

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, referente a la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada en modo semipresencial el martes 5 de diciembre de 2023
- 6** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, relativa a la vigésima séptima reunión de junta directiva, celebrada el viernes 1 de marzo de 2024
- 7** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la vigésima sexta reunión ordinaria, celebrada el viernes 1 de marzo de 2024
- 9** De la Comisión de Defensa Nacional, derivada de la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 28 de febrero de 2024
- 13** De la Comisión de Defensa Nacional, correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el martes 9 de abril de 2024
- 15** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, correspondiente a la trigésima segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 20 de marzo de 2024
- 21** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la decimonovena reunión ordinaria, celebrada el miércoles 20 de marzo de 2024
- 23** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la sexta reunión ordinaria del segundo año de la LXV Legislatura, llevada a cabo el miércoles 28 de junio de 2023
- 28** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, referente a la vigésima segunda reunión ordinaria, efectuada el jueves 21 de marzo de 2024
- 32** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la vigésima quinta reunión ordinaria, efectuada el jueves 26 de octubre de 2023
- 43** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relativa a la decimonovena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 29 de noviembre de 2023

Convocatorias

- 55** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la sexta reunión de junta directiva del tercer año de la LXV Legislatura, que tendrá verificativo el lunes 29 de abril, a las 12:00 horas
- 55** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión ordinaria del tercer año de la LXV Legislatura, que tendrá verificativo el lunes 29 de abril, a las 12:15 horas

Pase a la página 2

Viernes 26 de abril

- 55** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo de manera semipresencial el lunes 29 de abril, a las 17:00 horas
- 56** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la vigésima quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 29 de abril, a las 17:30 horas
- 56** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 29 de abril, a las 18:00 horas
- 56** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la vigésima cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de abril, a las 18:30 horas
- 57** De la Comisión de Igualdad de Género, a la trigésima sexta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 30 de abril, a las 9:00 horas
- 57** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la vigésima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de abril, a las 9:30 horas. **Cambió de lugar**
- 58** De la Comisión de Igualdad de Género, a la vigesimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el martes 30 de abril, a las 9:30 horas
- 58** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 30 de abril, a las 9:30 horas
- 58** De la Comisión de Juventud, a la decimoctava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 30 de abril, a partir de las 10:00 horas
- 59** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimonovena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de abril, a las 10:00 horas. **Cambió de lugar**
- 59** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 30 de abril, a las 10:00 horas
- 60** De la Comisión de Juventud, a la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de abril, a partir de las 10:15 horas
- 60** De la Comisión de Movilidad, a la quinta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –de forma semipresencial– el martes 30 de abril, a las 17:00 horas
- ### Invitaciones
- 60** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, al segundo foro nacional *Pilares de la cocina mexicana*, que se llevará a cabo el lunes 29 de abril, a las 10:00 horas
- 61** De la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, a la presentación del libro *Mi origen migrante*, de Ivonne y Rafael Pulido Lara, que se celebrará el lunes 29 de abril, a las 17:00 horas
- 61** De la Cámara de Diputados, a la décima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, titulada *La acción coordinada de los parlamentos para construir un mundo más pacífico, equitativo y justo*, que se realizará el lunes 6 y el martes 7 de mayo
- 63** De la diputada Amalia Dolores García Medina, y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas
- 64** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024
- 64** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, REFERENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2023

En el salón F del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a las 17:10 horas del martes 5 de diciembre de 2023, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a efecto de llevar a cabo la decimoquinta reunión ordinaria en modo semipresencial, bajo el orden del día siguiente

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta, diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, agradece la asistencia y da la bienvenida a todos los presentes en la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

De conformidad con la convocatoria, se encuentran las y los siguientes

Diputados: Teresita de Jesús Vargas Meraz, presidenta; Alma Griselda Valencia Medina, Socorro Irma Andazola Gómez, Evangelina Moreno Guerra, Ana Laura Valenzuela Sánchez, Fausto Gallardo García, Brígido Ramiro Moreno Hernández, secretarios; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Olga Leticia Chávez Rojas, Javier González Zepeda, Nora Elva Oranday Aguirre, María Elena Serrano Maldonado, Shirley Guadalupe Vázquez Romero.

La presidenta solicitó a la diputada Alma Griselda Valencia Medina su apoyo para la conducción de la presente reunión, quien informa que, de acuerdo al registro de asistencia, se encuentran presentes trece diputadas y diputados, por lo que se declara el quórum legal de la decimoquinta reunión ordinaria de esta Comisión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicita a la diputada Alma Griselda Valencia Medina proceder a dar lectura a la propuesta del orden del día y una vez sometida a la consideración de los presentes, se aprobó con los siguientes asuntos:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen con punto de acuerdo en sentido negativo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que se realicen a la brevedad, mesas de diálogo con el presidente de los Estados Unidos de América, a fin de que se generen los acuerdos pertinentes de buen entendimiento en materia de seguridad y de agilización de mercancías en los cruces fronterizos en la frontera norte.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión por el que se faculta a la presidenta, diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, a convocar a reuniones en modalidad semipresencial durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.
6. Intervención del maestro José Arturo Morales integrante del Icatech.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

En este sentido, una vez que se dio atención a los numerales 1 y 2 del orden del día, se continúa con el desahogo de los siguientes asuntos:

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la decimocuarta reunión ordinaria

La presidenta, diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, solicitó a la diputada Alma Griselda Valencia Medina, poner a la consideración de las y los diputados presentes si se omite la lectura de la decimocuarta reunión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2023, misma que se les remitió con anticipación y al no haber comentarios a la misma, se procedió a recoger la votación correspondiente y ésta fue aprobada en sus términos por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen con punto de acuerdo en sentido negativo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que se realicen, a la brevedad, mesas de diálogo con el presidente de los Estados Unidos de América, a fin de que se generen los acuerdos pertinentes de buen entendimiento en materia de seguridad y de agilización de mercancías en los cruces fronterizos en la frontera norte

Sobre este punto, la presidenta recordó que dicha proposición se presentó con fecha 4 de octubre de 2023, a través de nuestra compañera diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a quien le expresamos nuestro reconocimiento. Dictamen que con toda oportunidad se les hizo llegar a sus correos electrónicos.

Compañeras y compañeros diputados, permítanme informarles que sobre este dictamen se realizó un análisis con base en la aplicación del marco normativo vigente y la búsqueda de la información objetiva en las diversas fuentes oficiales del Gobierno federal de nuestro país, así como de otras fuentes oficiales del gobierno de los Estados Unidos de América, y que a partir de ello, nos permitieron argumentar y tomar en cuenta las consideraciones que se incluyen en el cuerpo de dicho documento donde, entre otros, encontramos que anualmente desde 2021 los gobiernos de México y Estados Unidos de América acordaron un nuevo instrumento de colaboración denominado: Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, el cual establece un marco integral y de largo plazo que guiará en adelante las acciones binacionales en la búsqueda de la seguridad, salud y desarrollo para nuestras sociedades.

Es así que a finales de 2022 y 2023 se ha dado continuidad a dichos encuentros, que han permitido acuerdos y compromisos trascendentales que se han alcanzado en las declaraciones conjuntas y que abonan al entendimiento y esfuerzos que, a través de diversas acciones, se han plasmado en las reuniones sobre el diálogo de alto nivel sobre seguridad entre México y Estados Unidos de América.

Por lo expuesto anteriormente, consideramos que desde el Gobierno federal se está cumpliendo con las acciones de política pública que fueron planteadas en la iniciativa de la diputada Daniela Soraya Álvarez Her-

nández y, en paralelo, se mantienen los acuerdos de colaboración y cooperación permanente sobre los asuntos de interés mutuo entre los gobiernos de Estados Unidos de América y de México.

En este sentido consideramos que está siendo atendido el tema.

La presidenta, diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, preguntó a los presentes si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra, y al no existir alguna intervención adicional sobre este asunto, se procedió a recoger la votación nominal de los presentes.

En este sentido, la secretaria anunció que se emitieron 10 votos a favor, 2 en contra y cero abstenciones, por tanto, la presidenta declaró que se aprueba el dictamen con punto de acuerdo en sentido negativo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que se realicen, a la brevedad, mesas de diálogo con el presidente de los Estados Unidos de América, a fin de que se generen los acuerdos pertinentes de buen entendimiento en materia de seguridad y de agilización de mercancías en los cruces fronterizos en la frontera norte.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión por el que se faculta a la presidenta, diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, a convocar a reuniones en modalidad semipresencial durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

La presidenta informa que sobre este asunto que es del conocimiento de la junta directiva de Comisión, tiene el propósito de agilizar los trámites necesarios para la programación de las reuniones de la propia Comisión, en este sentido se preguntó a los presentes si algún diputado o diputada deseaba hacer alguna intervención y al no existir más intervenciones, se procedió a recoger la votación económica de los presentes, dando como resultado su aprobación por unanimidad y se procederá a recoger la firma de dicho acuerdo a las y los diputados secretarios de la junta directiva, para el trámite a que haya lugar ante las instancias correspondientes de esta Cámara de Diputados.

6. Intervención del maestro José Arturo Morales integrante del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (Icatech)

En este punto, relativo a la intervención del maestro José Arturo Morales integrante del Icatech, no se abordó el tema dado que el ponente tuvo un contra-tiempo de última hora y no llegó a la reunión, ofreciendo una disculpa se comprometió su asistencia en una segunda convocatoria.

7. Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales participaron las diputadas y diputados para abordar lo relativo a la importancia de emitir posteriormente un pronunciamiento de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para ofrecer seguridad y atención a los conciudadanos que viajan de Estados Unidos de América a México en Navidad y Año Nuevo.

Intervinieron la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, para abordar el tema del cierre del puente fronterizo de Lukeville, Arizona, con Sonorita, mismo que afecta la economía y comercio en la región y sus habitantes, por lo que adicional al esfuerzo que hace el gobernador de Sonora, solicita que la Comisión haga un pronunciamiento sobre este asunto que debe ser del interés de las y los diputados, tema en el que la presidenta de inmediato respaldó dicho pronunciamiento y toma nota del asunto.

Por su parte, la diputada María Elena Serrano Maldonado se pronunció porque se le den mayores garantías de su seguridad y su patrimonio a todos los connacionales que viajan en las fechas decembrinas de los Estados Unidos de América a México. Exhortando a las autoridades ofrecer mayor certidumbre, tanto en su seguridad como en los cobros excesivos por sus bienes personales. Por lo que también pide a la Comisión hacer un pronunciamiento sobre este asunto, tema en el que la presidenta respaldó enfáticamente.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández hizo referencia a que los pronunciamientos son importantes, propuso que los diputados de la Comisión que viven en la frontera norte den su respaldo a través de una presencia conjunta y que incida en apoyar a nuestros paisanos en su estancia en nuestro país.

La presidenta, diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, por su parte, señaló que en el caso de Chihuahua, han estado colocando anuncios en espectaculares para ofrecer la atención de los paisanos, donde se les otor-

ga la información que requieran en su apoyo a través de sus teléfonos de gestoría.

En su intervención, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas se refirió a que en conjunto con el senador José Narro Céspedes, están organizando tres caravanas del 17 al 19 de diciembre próximo en varias regiones del norte del país, con el propósito de apoyar los traslados de nuestros paisanos.

Finalmente, la presidenta deseó una Feliz Navidad y un mejor Año Nuevo a las y los diputados integrantes de la Comisión.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

Agotados los asuntos del orden del día, se da por concluida la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a las 17:45 horas de esta fecha e informó que en su oportunidad se convocará a la próxima reunión ordinaria.

Asimismo, con el presente se adjunta el reporte de asistencia y la votación correspondiente de los asuntos enumerado en los apartados cuatro y cinco, asimismo se deja constancia virtual de la presente reunión ordinaria en la liga siguiente:

<https://www.youtube.com/watch?v=GcE5abATaKs>

Atentamente
Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, RELATIVA A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL VIERNES 1 DE MARZO DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, siendo las diez horas del día uno de marzo del dos mil veinticuatro, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro, estuvieron presentes y concurrieron mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación, las y los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Preside el diputado Ismael Brito Mazariegos, quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que se encuentran de manera presencial y virtual, anuncia que el diputado Mario Alberto Torres Escudero estará a cargo de la Secretaría y será quien apoye en la conducción de la reunión.

La presidencia solicita a los diputados y diputadas que registren su asistencia por medio de la plataforma digital “Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación” (APRAV), e invita a quienes no lo puedan realizar, lo hagan de viva voz pronunciando su nombre y grupo parlamentario. Acto seguido, solicita a la Secretaría verificar la asistencia de los diputados y diputadas presentes, haga del conocimiento de la junta directiva el cómputo respectivo, e informe si existe el quórum legal para dar inicio a la reunión.

La secretaría informa a la presidencia que, de acuerdo con el registro de asistencia presencial y virtual de los señores diputados y señoras diputadas, se encuentran registrados en esta reunión ocho integrantes de la junta directiva, manifiesta que se cuenta con el quórum legal.

La presidencia declara que existe el quórum legal para dar inicio a la vigésima séptima reunión de junta directiva, con un registro de asistencia de ocho integrantes de la junta directiva. Enseguida, solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día y consulte su aprobación.

La secretaría procede a dar lectura al orden del día: a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día; c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Vigésima Sexta Reunión de Junta Directiva; d) Asuntos específicos a tratar: Se abordarán en la Reunión Ordinaria por ser de su competencia; e) Asuntos generales; f) Clausura y convocatoria a la vigésima sexta reunión ordinaria, el 1 de marzo de 2024, a las 10:30 horas.

Acto seguido, somete a consideración y votación económica el orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y las diputadas presentes.

La presidencia continúa con el siguiente punto del orden del día: la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima sexta reunión de junta directiva celebrada el pasado 27 de febrero de 2024. Toda vez que el acta fue remitida en tiempo y forma para su análisis a los correos institucionales de los diputados y diputadas, así como a los respectivos enlaces parlamentarios; solicita a la secretaría consulte si se omite la lectura.

La secretaría consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta. Los diputados y las diputadas, por unanimidad dispensan la lectura del acta de la pasada reunión.

La presidencia instruye a la secretaría poner a discusión y votación el acta correspondiente.

La secretaría somete a discusión el acta, no habiendo oradores registrados, solicita abrir el sistema APRAV por tres minutos para que los diputados y diputadas registren su voto. Se aprueba el acta de la reunión anterior por ocho votos a favor.

La presidencia manifiesta la aprobación del acta correspondiente a la vigésima sexta reunión de junta directiva celebrada el pasado 27 de febrero de 2024.

Acto seguido, solicita a la secretaría, continúe con el orden del día.

La secretaría informa a los diputados y diputadas, que los asuntos específicos serán abordados en la reunión ordinaria por ser de su competencia.

La presidencia instruye a la secretaría consultar a los integrantes de la junta directiva, si desean tratar algún tema dentro de los asuntos generales.

La secretaría consulta a los diputados y diputadas integrantes de la junta directiva, si alguien desea exponer algún tema en el apartado de asuntos generales. No se registra ningún orador en este punto.

La presidencia continúa con el último punto del orden del día, convocar a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la vigésima sexta reunión ordinaria, el 1 de marzo de 2024, a las 10:30 horas; y dio lectura al orden del día.

La secretaría informa a la presidencia que se agotaron los asuntos contenidos en el orden del día de esta reunión.

La presidencia concluye que, desahogados los puntos previstos en el orden de día, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día 1 de marzo del año 2024, da por clausurada la vigésima séptima reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Votación del acta

A favor: Abraham Gutiérrez Calderón, Alma Griselda Valencia Medina, María Josefina Gamboa Torales, Mario Alberto Torres Escudero, Sergio Enrique Chalé Cauich.

Ausentes: Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Mayra Alicia Mendoza Álvarez.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 1 DE MARZO DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, siendo las diez horas con treinta minutos del día primero de marzo de dos mil veinticuatro, en el mezanine norte, primer piso, de la Cámara de Diputados, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro, estuvieron presentes y concurrieron mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación, las y los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Preside el diputado Ismael Brito Mazariegos, quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que se encuentran de manera presencial y virtual, anuncia que el diputado Mario Alberto Torres Escudero, estará a cargo de la Secretaría y será quien apoye en la conducción de la reunión.

La presidencia solicita a los diputados y diputadas registren su asistencia por medio de la plataforma digital “Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación” (APRAV), e invita a quienes no lo puedan realizar, lo hagan de viva voz pronunciando su nombre y grupo parlamentario. Acto Seguido, solicita a la Secretaría verificar la asistencia de los diputados y diputadas presentes, haga del conocimiento de la junta directiva el cómputo respectivo, e informe si existe el quórum legal para dar inicio a la reunión.

La secretaría informa a la presidencia que, de acuerdo con el registro de asistencia presencial y virtual de los señores diputados y señoras diputadas, se encuentran registrados en esta reunión ordinaria, doce integrantes, manifiesta que se cuenta con el quórum legal.

La presidencia declara que existe el quórum legal para dar inicio a la vigésima sexta reunión ordinaria, con un registro de asistencia de doce integrantes de la junta directiva. Enseguida, solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día y consulte su aprobación.

La secretaría procede a dar lectura al orden del día: a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden

del día; c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima quinta reunión ordinaria; d) Asuntos específicos a tratar: • Reporte de la Comisión de Asuntos Frontera Sur respecto de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública. • Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022. e) Asuntos generales; f) Clausura.

Acto seguido, pone a consideración y votación económica el orden del día.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y las diputadas presentes.

La presidencia continúa con el siguiente punto del orden del día: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima quinta reunión de junta directiva, celebrada el pasado 31 de enero de 2024. Toda vez que el acta fue remitida en tiempo y forma para su análisis a los correos institucionales de los diputados y diputadas, así como a los respectivos enlaces parlamentarios; solicita a la secretaría consulte si se omite la lectura.

La secretaría consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta. Los diputados y las diputadas, mayoría por la afirmativa; dispensan la lectura del acta de la pasada reunión celebrada el 27 de febrero del año en curso.

La presidencia instruye a la secretaría poner a discusión y votación el acta correspondiente.

La secretaría somete a discusión el acta, no habiendo oradores registrados, solicita abrir el sistema APRAV por tres minutos para que los diputados y diputadas registren su voto. Se aprueba el acta de la reunión anterior por doce votos a favor.

La presidencia manifiesta la aprobación del acta correspondiente a la vigésima quinta reunión de junta directiva celebrada el pasado veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro.

Acto seguido, solicita a la secretaría, continúe con el orden del día.

La secretaría informa a los diputados y diputadas que los asuntos específicos a tratar, se encuentra el reporte de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, respecto de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

La presidencia la Comisión Asuntos Frontera Sur ha dado cumplimiento en tiempo y forma a todos los requerimientos de la Plataforma Nacional de Transparencia, en estricta observancia de la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, así como la rendición de cuentas que garanticen la publicidad.

La secretaría el siguiente punto específico a tratar es lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

La presidencia se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur la opinión relativa a la tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Manifiesta el presidente que se elabora el oficio correspondiente y puntualiza que a todos los integrantes de la comisión se les hizo llegar en formato DVD la información relativa, en caso de que algún integrante quisiera realizar alguna observación o bien, adjuntar al informe, no obstante, la Comisión no recibió ninguna observación al respecto.

La secretaría ¿Algún diputado, diputada, quiere hacer uso de la palabra? No habiendo oradores registrados, se procede a recoger la votación económica, favor de levantar la mano los que estén a favor... favor de levantar la mano los que estén en contra... Abstenciones... presidente, se aprueba por doce votos a favor la opinión relativa a la tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el

Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

La presidencia, muchas gracias, diputado Torres Escudero, y no habiendo más asuntos a tratar y agotados los puntos previstos en esta reunión, por favor diputado secretario, si alguien quiere hacer uso de la palabra en asuntos generales...

La secretaría pregunta a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión ¿Si tienen algún tema que exponer en el apartado de asuntos generales? Los que deseen hacerlo, favor de levantar la mano.

La presidencia, en virtud de que no hay quien quiera hacer uso de la palabra, no habiendo asuntos a tratar; y, agotados los puntos previstos en esta Reunión, siendo las once horas con dos minutos del día viernes primero de marzo del dos mil veinticuatro, se da por clausurada la vigésimo sexta reunión ordinaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur.

Votación del acta

A favor: Abraham Gutiérrez Calderón, Alma Griselda Valencia Medina, José Juan Trinidad Balboa, José Luis Elorza Flores, María Josefina Gamboa Torales, Mario Alberto Torres Escudero, Mario Rafael Llergo Latournerie, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Olga Leticia Chávez Rojas, Sergio Enrique Chalé Cauich, Yesenia Galarza Castro.

Ausentes: Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Janicie Contreras García.

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DERIVADA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024

En la sala de juntas de la Comisión de Defensa Nacional, situada en el cuarto piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 9:00 horas, del miércoles 28 de febrero de 2024, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, en modalidad semipresencial, contando con la asistencia de:

Quórum inicial

Presentes: 6 diputados de manera presencial
Vía remota: 17 diputados de manera remota
Quórum total: 23 diputados
Hora de inicio: 9:45 horas

Quórum final:

Presentes: 7 diputados de manera presencial
Vía remota: 16 diputados de manera remota
Quórum total: 23 diputados
Hora de término: 10:30 horas

Desarrollo de la sesión

1. Registro de asistencia

Se informó el registro de asistencia, encontrándose presente un total de 23 diputados.

Declaratoria del quórum

Mediante la existencia de un registro previo de 23 firmas de legisladores y legisladoras se declaró la existencia del quórum.

2. Lectura del orden del día

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

Una vez dispensada la lectura del orden del día, el presidente, Ricardo Villarreal García, sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Orden del día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2023.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen la minuta proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 138 y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales), suscrita por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

Se sometió a discusión el orden del día, no habiendo quien hiciera uso de la palabra el presidente, Ricardo Villarreal García, solicitó a la secretaria pusiera a votación el orden del día. Sometiendo la secretaria a votación el orden del día, fue aprobado por la mayoría.

3. Aprobación del acta

Se procedió a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, celebrada el martes 28 de noviembre de 2023.

Una vez dispensada la lectura del acta derivada de la decimoquinta reunión ordinaria, el presidente, Ricardo Villarreal García, la sometió a votación, siendo ésta aprobada por la mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

El presidente, Ricardo Villarreal García dio inicio al siguiente punto del orden del día que fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Toda vez que este había sido circulado con anterioridad, solicitó a la Secretaría consulte si era de obviarse su lectura y su discusión.

Una vez dispensada la lectura del proyecto de dictamen, el presidente, Ricardo Villarreal García, lo sometió a discusión.

El presidente, Ricardo Villarreal García: Solicitó a la Secretaría sometiese a votación el proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La secretaria Juanita Guerra Mena procedió a señalar que, por instrucciones de la Presidencia, se sometía a votación del proyecto de dictamen.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitase la aplicación remota de asistencia de votación, hasta por 5 minutos, para capturar la votación de las diputadas y los diputados que se encuentran vía remota. Para los legisladores que se encuentran de manera presencial, favor de expresar su voto de manera nominal señalando el nombre, el grupo parlamentario y el sentido de su voto y asentar su firma en las listas de asistencia que les fueron proporcionadas.

El presidente diputado Ricardo Villarreal García:

Con un total de 21 votos a favor y 0 en contra y 0 en abstención se aprueba el proyecto de dictamen de la iniciativa en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos Se instruye a la secretaría técnica sea remitido a la Mesa Directiva para continuar con el trámite legislativo correspondiente.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen la minuta proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 138 y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales), suscrita por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena

El presidente, Ricardo Villarreal García: Continuando con el orden del día, procederemos a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen la minuta proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 138 y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales). Toda vez que esta había sido circulada con anterioridad, solicitó a la secretaría consultara si era de obviarse su lectura.

Una vez dispensada la lectura del proyecto de dictamen, solicitó a la secretaria sometiese a discusión el proyecto de dictamen.

La secretaria Juanita Guerra Mena: Por instrucciones de la Presidencia se sometió a discusión el proyecto de dictamen. Si alguna legisladora o legislador deseaba hacer uso de la voz, hiciera favor de registrarse. Diputado presidente, se informa que no hay oradores

El presidente, Ricardo Villarreal García: Solicitó a la Secretaría sometiese a votación el proyecto de dictamen y diera cuenta del número de votos emitidos.

La secretaria Juanita Guerra Mena: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el proyecto de dictamen la minuta proyecto de decreto que adicio-

na un cuarto párrafo al artículo 138 y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales). No habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilite la aplicación remota de asistencia de votación, hasta por 5 minutos, para capturar la votación de las diputadas y los diputados que se encuentran vía remota. Para los legisladores que se encuentran de manera presencial, favor de expresar su voto de manera nominal señalando el nombre, el grupo parlamentario y el sentido de su voto y asentar su firma en las listas de asistencia que les fueron proporcionadas.

El presidente, Ricardo Villarreal García: Se registraron 21 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención por lo tanto queda aprobado el dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 138 y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales). Se instruye a la secretaría técnica remita el dictamen a la Mesa Directiva para continuar con el trámite legislativo correspondiente.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN

El presidente, Ricardo Villarreal García: Siguiendo con el orden del día, procederemos a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN, documento que había sido circulado con anterioridad solicitó a la secretaría consulte si es de obviarse su lectura.

Una vez dispensada la lectura del proyecto de dictamen, solicitó a la secretaria sometiese a discusión dicho proyecto.

La secretaria Juanita Guerra Mena: Por instrucciones de la Presidencia sometió a discusión el proyecto

de dictamen. Dijo que si alguna legisladora o legislador deseaba hacer uso de la voz, favor de registrarse. Diputado presidente, se informa que no hay oradores.

El presidente, Ricardo Villarreal García: Solicitó a la Secretaría sometiese a votación el proyecto de dictamen y dé cuenta del número de votos emitidos.

La secretaria Juanita Guerra Mena: Por instrucciones de la presidencia se somete a votación el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilite la aplicación remota de asistencia de votación, hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las y los diputados que se encuentran vía remota. Para los legisladores que se encuentran de manera presencial, favor de expresar su voto de manera nominal señalando el nombre, el grupo parlamentario y el sentido de su voto y asentar su firma en las listas de asistencia que les fueron proporcionadas.

La secretaria Juanita Guerra Mena: Señor presidente, se informa que existen 19 votos a favor y 2 abstenciones.

El presidente, Ricardo Villarreal García: Se aprobó el dictamen. Aprobado el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentado por el diputado Jorge Trina Tena, del Grupo Parlamentario del PAN. Se instruye al Enlace Técnico, remita el dictamen a la Mesa Directiva para continuar con su trámite legislativo.

7. Asuntos generales

El presidente diputado Ricardo Villarreal García siguió con el siguiente punto del orden del día que se refería a asuntos generales y consultó a los legisladores si alguno deseaban hacer el uso de la palabra.

El secretario Javier Casique Zárate: Buenos días, compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional. Quiero intervenir en asuntos generales para señalar algunas cifras de inse-

guridad con las que estamos iniciando este 2024. En especial hemos visto con preocupación los hechos de violencia que se han intensificado contra actores políticos, dirigentes de partido y aspirantes a cargos de elección popular.

De 2018 a 2024 se han registrado un total de mil 657 ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra personas asociadas al ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos. En 2023 cerró en 574 casos de violencia criminal electoral, siendo el año con más casos en lo que va de este sexenio. Esta situación se agudiza conforme se acercan las campañas. Tan solo en lo que va los de enero a febrero de 2024, se han suscitado 11 ataques a 11 actores políticos en distintos municipios del país, de acuerdo al reporte de data cívica.

Esto se suma a los lamentables hechos recientes en Maravatío, Michoacán, con el asesinato de dos precandidatos que se suman a esta tragedia. Esto nos obliga a manifestar firmemente no solamente nuestra preocupación. Hay líneas de actuación que deben ser tomadas muy en serio para enfrentar esta ola de violencia. Sobre todo ahora que estamos de lleno en un proceso electoral, iniciaremos el día primero ya las campañas federales y en vísperas de ellas es importante primero que nada que la autoridad electoral establezca convenios de colaboración con las instituciones de seguridad y con las Fuerzas Armadas en aquellos lugares y municipios de alta incidencia delictiva, se debe de contar –reiteradamente lo hemos comentado– con un Atlas de Riesgo para identificar estos focos rojos donde la violencia criminal podría afectar o incidir en el proceso electoral.

Algo que considero muy importante, es que se pueda establecer mesas de seguridad de cada estado, donde mantengan comunicación los gobiernos locales con los partidos políticos. Como prioridad, nuestras instituciones encargadas de velar por la seguridad deben de contemplar el establecimiento de una línea nacional de emergencia para candidatas y candidatos que sean hostigados o amenazados u hostigadas u hostigadas, en este caso amenazadas por la delincuencia organizada.

Y en aquellos lugares donde no existan estas condiciones para hacer campañas presidenciales, se debe de abrir la posibilidad de realizar campañas virtuales, ba-

jo los medios digitales. Estoy manifestando toda esta situación ante nuestra comisión, porque nos acercamos a la parte más intensa de un proceso electoral nacional que sin duda debe salvaguardarse ante ello, la Secretaría de la Defensa Nacional, siempre ha tenido un papel preponderante y así debe seguir siendo en estos momentos cruciales para nuestra democracia.

Sabemos del gran trabajo que realizan las Fuerzas Armadas y siempre comprometidos con el servicio a la nación. Y, por ello, estamos seguros en el ámbito de sus funciones harán un extraordinario esfuerzo para salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos, de nuestras candidatas y candidatos y de todos y todas quienes participarán en los próximos comicios nacionales.

Compañeras y compañeros diputados, no podemos permitir que la violencia política se apodere de nuestra democracia. Es cuanto, presidente.

El presidente, Ricardo Villarreal García: Gracias, diputado Casique. En efecto, estamos dentro del seno de la comisión haciendo un análisis muy puntual sobre dicha iniciativa y seguramente la someteremos a discusión y votación en la próxima sesión quizás.

Y con mucho gusto le pediré a la secretaria técnica de la comisión que pueda platicar con usted, diputado Casique, incluso con la proponente para que podamos enriquecer más la propuesta.

9. Clausura

El presidente, Ricardo Villarreal García: No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se levantó la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, a las 10 horas con 30 minutos del miércoles 28 de febrero de 2024.

Votación del acta

A favor: Albino Galván Martínez, Claudia Guadalupe Jara Rodríguez, Dionicia Vázquez García, Eduardo Zarzosa Sánchez, Fernando Marín Díaz, Francisco Javier Huacus Esquivel, Guillermo Octavio Huerta Ling, Héctor Ireneo Mares Cossío, Jaime Martínez López, Javier Casique Zárate, Jean Michel Willars Rubio, Marco Antonio Pérez Garibay, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, María Guadalupe Robles Frutos, María Guadalupe Román Ávila, Mariano González Aguirre, Olga Sarabel Monrelongo Di-

meo, Olga Zulema Adams Pereyra, Ricardo Villarreal García, Rocío Hernández Villanueva y Rosalinda Cantú González.

Ausentes: Jaime Humberto Pérez Bernabé, Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Luis Armando Melgar Bravo y Luis Arturo González Cruz.

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2024

En el salón E, situado en el primer piso del edificio G del Palacio Legislativo, a las 9:00 horas, del martes 9 de abril de 2024, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, bajo la modalidad semipresencial mediante las plataformas zoom y Aprav, contando con la presencia de:

Quórum inicial:

Presentes: 8 diputados de manera presencial
Vía remota: 14 diputados de manera remota
Quórum total: 22 diputados
Hora de inicio: 10:20 horas

Quórum final

Presentes: 9 Diputados de manera presencia
Vía remota: 13 Diputados de manera remota
Quórum total: 22 diputados
Hora de término: 10:33 horas

Desarrollo de la sesión

1. Registro de asistencia

Se informó el registro de asistencia, encontrándose presente un total de 22 diputados.

Declaratoria del quórum

Mediante la existencia de un registro previo de 22 firmas de legisladores y legisladoras se declaró la existencia del quórum.

2. Lectura del orden del día

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

Una vez dispensada la lectura del orden del día, el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío lo sometió a votación, fue aprobado por mayoría.

Se sometió a discusión el orden del día, no habiendo quien hiciera uso de la palabra la presidente diputado Ricardo Villarreal García, solicito que se pusiera a votación el orden del día.

Sometiendo el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío a votación el orden del día, siendo aprobado por la mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos del Código Militar de Procedimientos Penales que deberán someterse a la Consulta correspondiente en términos de la resolución recaída a la acción de inconstitucionalidad 46/2016 por sentencia del 16 de abril de 2023 del pleno de la Suprema Corte de Justicia.

El diputado Ricardo Villarreal García continuó con el siguiente punto del orden del día, indicó que dicho documento se les había remitido con antelación por lo que se le dispense la lectura.

Consultando al diputado Héctor Ireneo Mares Cossío. Se dispensaba la lectura.

Por lo que el presidente, diputado Ricardo Villarreal García, solicito se ponga a discusión el proyecto de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos del Código Militar de Procedimientos Penales que deberán someterse a la Consulta correspondiente en términos de la resolución recaída a la acción de inconstitucionalidad 46/2016 por sentencia del 16 de abril de 2023 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se solicitó que se habilite la aplicación remota de asistencia y votación, hasta por cinco minutos, para capturar la votación de los diputados que se encuentran vía remota; para los legisladores que se encuentran de manera presencial, favor de expresar su voto de manera nominal, señalando su nombre, grupo parlamentario y su sentido del voto y asentar su firma en las listas de asistencias que se les proporcionaran.

El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: Ciérrase el sistema de votación. Diputado presidente, se emitieron 22 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en abstención, para un total de 22 votos. En consecuencia, se aprueba el dictamen.

El diputado Ricardo Villarreal García determino que se aprobaba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos del Código Militar de Procedimientos Penales que deberán someterse a la Consulta correspondiente en términos de la resolución recaída a la acción de inconstitucionalidad 46/2016 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia. Se instruye a la secretaría técnica remita el dictamen a la mesa directiva para continuar con el trámite legislativo correspondiente.

4. Asuntos generales

El presidente, Ricardo Villarreal García, prosiguió con el siguiente punto del orden del día que se refería a asuntos generales. ¿Desea algún legislador o legisladora hacer uso de la palabra?

5. Clausura

El presidente, Ricardo Villarreal García: No habiendo quién haga uso de la palabra, se levanta la reunión extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional a las 10:00 horas, con 33 minutos del martes 9 de abril de 2024. Les solicitó pasar asistencia final por la aplicación Aprav a los legisladores que ingresaron de manera remota y a los que no, que firmen su asistencia final. Muchas gracias.

Votación del acta

A favor: Albino Galván Martínez, Claudia Guadalupe Jara Rodríguez, Dionicia Vázquez García, Eduardo Zarzosa Sánchez, Fernando Marín Díaz, Francisco Javier Huacus Esquivel, Guillermo

Octavio Huerta Ling, Héctor Ireneo Mares Cossío, Jaime Martínez López, Javier Casique Zárate, Jean Michel Willars Rubio, Marco Antonio Pérez Garibay, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, María Guadalupe Robles Frutos, María Guadalupe Román Ávila, Mariano González Aguirre, Olga Sarabel Monrelongo Dimco, Olga Zulema Adams Pereyra, Ricardo Villarreal García, Rocio Hernández Villanueva y Rosalinda Cantú González.

Ausentes: Jaime Humberto Pérez Bernabé, Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Luis Arturo González Cruz y Luis Armando Melgar Bravo.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024

En la Ciudad de México, a 20 de marzo de 2024, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, a su trigésima segunda reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, en el mezanine sur del edificio A de este Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numerales 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la trigésima primera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2023-febrero de 2024.

5. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas en sentido positivo.

a. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera garantice la emisión de un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad, suscrita por los diputados Augusto Gómez Villanueva, Ismael Alfredo Hernández Deras, Óscar Gustavo Cárdenas Monroy y Reynel Rodríguez Muñoz, del Grupo Parlamentario del PRI.

b. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

c. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 118 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

d. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 de la Ley Agraria, en materia de homologación legislativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo en sentido positivo.

a. Dictamen con punto de acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo federal para que evalúe y conceda una prórroga para la entrada en vi-

gor del decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado que prohíbe el uso de ciertos agroquímicos para que durante el periodo de transición a la restricción total, siga siendo posible producir, importar, distribuir y utilizar glifosato, a falta de alternativas prácticas y sostenibles, suscrita por los diputados María de Jesús Aguirre Maldonado, Rodrigo Sánchez Zepeda, Jesús Fernando García Hernández, Ismael Alfredo Hernández Deras, Juan González Lima, Roberto Carlos López García, Gustavo Macías Zambrano y Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejada, integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

b. Dictamen correspondiente al punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a realizar las acciones necesarias a fin de establecer una política adecuada proporcionando subsidios o incentivos fiscales a los agricultores para la compra de semillas mejoradas de maíz y trigo, fertilizantes y maquinaria, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del PAN.

c. Dictamen correspondiente al punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a analizar la viabilidad y, en su caso, incluir al sorgo dentro de los programas Canasta Básica de Alimentos, y Precios de Garantía, suscrito del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del PVEM.

d. Dictamen correspondiente al punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la Sader, a adecuar las políticas federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel Nacional, suscrita por la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes

Diputados: María de Jesús Aguirre Maldonado (A), Otoniel García Montiel (A), Mayra Alejandra Hernández Godínez (A), Natalia García Molina (A), Faustino Vidal Benavides (A), Javier Huerta Jurado (A), Gustavo Macías Zambrano (A), Marco Antonio Castro Narváez (A), Juan González Lima (A), Jesús Fernando García Hernández (A), Arturo Bonifacio de la Garza Garza (A), José Alejandro Aguilar López (A), Maximiano Barboza Llamas (A), Fidel González Santiago (A), Antolín Guerrero Marquez (A), Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejada (A), José Antonio Gutiérrez Jardón (A), Brianda Aurora Vázquez Álvarez (A), Nelly Maceda Carrera (NA), Roberto Carlos López García (A), Esther Mandujano Tinajero (A), Pedro Armentía López (NA), Pedro Sergio Peñaloza Pérez (A), Angélica Peña Martínez (A), Fabiola Rafael Dircio (A), Valentín Reyes López (NA), Sonia Rocha Acosta (A), María Cristina Vargas Osnaya (A), Ciria Yamile Salomón Durán (A), Ana Laura Sánchez Velázquez (A), Roberto Valenzuela Corral (A), Luz Adriana Candelario Figueroa (A).

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 29 diputadas y diputados presentes de manera presencial y virtual, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, a la trigésima segunda reunión ordinaria y solicitó a la secretaria informará la asistencia de los legisladores presentes.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: informó que había registro de 29 diputadas y diputados presentes de manera presencial y virtual. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: solicitó dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El diputado Otoniel García Montiel: solicitó al pleno de la Comisión someter a votación el bajar del orden

del día el punto de acuerdo 7.1 en relación al glifosato, por cuestión de posiciones de funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Secretaría de Salud, quienes manifestaron su preocupación de una prórroga para que se continúe el uso del glifosato.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el control de las malezas mediante la aplicación de herbicidas se realiza en la mayoría de las unidades de producción de nuestro país ya que es un método eficiente, práctico y rentable, siempre que se utilice con las instrucciones de sus etiquetas. El uso de glifosato en la agricultura ha sido un tema que hoy en día es por demás polémico.

El diputado Javier Huerta Jurado: mencionó que el glifosato es un mal necesario, porque en el campo ha habido cambios en las técnicas de la producción y el combate a las plagas y se está en un proceso de transición agroecológica donde lo que importa es cuidar la tierra.

El diputado Maximiano Barboza Llamas: mencionó que el glifosato es el ingrediente activo de la faena y ésta causa cáncer. Es un herbicida que mata parejo, que se utiliza en lienzos, en árboles frutales, pero no en el campo. Existe una gran confusión en su uso.

El diputado Juan González Lima: a pesar de la existencia de más herbicidas el glifosato es el más utilizado y tiene varios efectos, pero con el punto de acuerdo sólo se pide que den una prórroga para que haya una manera de buscar una solución.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: comentó que en su punto de vista en junta directiva quedó claro por qué los proponentes habían decidido no bajarlo del orden del día, pero es un proceso democrático, pero si consideran las y los diputados integrantes de la Comisión en su momento cuando pase a votación ahí podrán manifestar cuál es su opinión y por supuesto el sentido de su voto.

La diputada María Cristina Vargas Osnaya: citó a la revista Cielo, en un estudio que se hizo en el 2021 donde se habla de todos los estudios epidemiológicos, que se han estado suscitando. El glifosato es el herbicida más usado en todo el mundo, por cual se han llevado a cabo estudios, y han arrojado un daño a la humanidad por cual se ha suspendido su uso.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: solicito se abriera el sistema para someter a votación la petición del diputado Otoniel García Montiel.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: sometió a votación la petición del diputado Otoniel García Montiel, aprobándose por mayoría.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: sometió a discusión y votación el orden del día de la trigésima segunda reunión ordinaria, aprobándose por mayoría.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden día corresponde a la Lectura, discusión y votación del acta de la trigésima primera reunión ordinaria, en virtud de que esta acta fue previamente circulada a las diputadas y los diputados, por lo que se dispensó la lectura del acta, por lo que solicitó a la Secretaría se abriera el sistema electrónico para someterla a votación.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: solicitó se abriera el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para la votación del acta de la trigésima primera reunión ordinaria, aprobándose por unanimidad.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la Lectura, discusión y, en su caso, votación del quinto informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2023-febrero de 2024.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: reconoció a todas y todos los diputados de la Comisión por su trabajo, pasión, entrega y energía que ponen para ir adelante en los temas que tanto importan.

El diputado Gustavo Macías Zambrano: agradeció y reconoció a la presidenta por su trabajo, ya que la Comisión se ha distinguido por entregar puntualmente el trabajo encomendado.

La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: reconoció que es de las comisiones que más ha trabajado, en esta legislatura es la Comisión que más se distingue.

El diputado Antolín Guerrero Márquez: felicito a la diputada por su apoyo entorno al foro que se realizó el 13 de marzo.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: sometió a votación el quinto informe semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2023-febrero de 2024.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: solicitó se abriera el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para la votación el quinto informe semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2023-febrero de 2024. Aprobándose por mayoría.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la Lectura, discusión y, en su caso, votación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera garantice la emisión de un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad, suscrita por los diputados Augusto Gómez Villanueva, Ismael Alfredo Hernández Deras, Óscar Gustavo Cárdenas.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: señaló que el dictamen atiende los graves problemas de seguridad que existen en el campo y propicia una reconstrucción del sistema agropecuario, misma que inició con la Reforma Agraria, ya que se encomienda al SIAP realizar un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: solicitó se abriera el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para la votación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera garantice la emisión de un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad, suscrita por los diputados Augusto Gómez Villanueva, Ismael Alfredo Hernández Deras, Óscar Gustavo Cárdenas.

No se aprueba.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden del

día, corresponde a la Lectura, discusión y, en su caso, votación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Otoniel García Montiel: refirió que estas adecuaciones plantean que se dé prioridad a los grupos vulnerables para los programas sociales en materia de tecnificación del campo.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: solicitó se abriera el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para la votación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena. Aprobándose por mayoría.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la Lectura, discusión y, en su caso, votación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 118 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: explicó que este dictamen refiere que serán aplicables de manera supletoria el Código de Comercio, el Código Civil Federal, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: solicitó se abriera el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para la votación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 118 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI. Aprobándose por mayoría.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la Lectura, discusión y, en su caso, votación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 de la Ley Agraria, en materia

de homologación legislativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: señaló que este resolutivo también busca introducir un artículo transitorio único para definir que el decreto entrará en vigor en cada una de las entidades federativas, de conformidad con la declaratoria de aplicación gradual que los congresos locales expidan del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de junio de 2023.

Agregó que en el orden federal el decreto entrará en vigor de acuerdo con la declaratoria de aplicación gradual que indistinta y sucesivamente realicen las Cámaras de Diputados y Senadores al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Aclara que la entrada en vigor de éste no podrá exceder del 1 abril de 2027.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: solicitó se abriera el sistema electrónico, hasta por tres minutos para la votación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 de la Ley Agraria, en materia de homologación legislativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobándose por mayoría.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen correspondiente al punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a realizar las acciones necesarias a fin de establecer una política adecuada proporcionando subsidios o incentivos fiscales a los agricultores para la compra de semillas mejoradas de maíz y trigo, fertilizantes y maquinaria, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del PAN.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: solicitó se abriera el sistema electrónico hasta por tres minutos, para la votación del dictamen correspondiente al punto de acuerdo, para exhortar a la Sa-

der a realizar las acciones necesarias a fin de establecer una política adecuada proporcionando subsidios o incentivos fiscales a los agricultores para la compra de semillas mejoradas de maíz y trigo, fertilizantes y maquinaria, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del PAN. No se aprueba.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen correspondiente al punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a analizar la viabilidad y, en su caso, incluir al sorgo dentro de los programas Canasta Básica de Alimentos, y Precios de Garantía, suscrito del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del PVEM.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: solicitó, se abriera el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para la votación del dictamen correspondiente al punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a analizar la viabilidad y, en su caso, incluir al sorgo dentro de los programas Canasta Básica de Alimentos, y Precios de Garantía, suscrito del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del PVEM. Aprobándose por mayoría.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen correspondiente al punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la Sader, a adecuar las políticas federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel nacional, suscrita por la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD.

El secretario, diputado Marco Antonio Castro Narváez: solicitó se abriera el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para la votación del dictamen correspondiente al punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la Sader, a adecuar las políticas federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel nacional, suscrita por la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a Asuntos generales.

La presidenta, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: informó que se remitieron a esta instancia las iniciativas presentadas por Ejecutivo federal en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y el derecho al agua.

Indicó que para analizar estos temas las y los diputados están invitados al foro nacional que se llevará a cabo en Monterrey, Nuevo León, el 10 de abril.

Agregó que en este espacio de reflexión se debatirán los temas de la prohibición del uso de maíz genéticamente modificado para siembra y consumo humano, el reconocimiento del maíz como elemento básico de alimento y de identidad nacional.

Además, cómo garantizar el consumo personal y doméstico del agua, no otorgar concesiones en zonas de baja disponibilidad e impedir prácticas que dañen al medio ambiente y la salud de la población mediante la prohibición de actividades de minería a cielo abierto y fracturamiento hidráulico

A las 12:19 horas se levanta la sesión.

Del desarrollo de la reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la trigésima primera reunión ordinaria.

Segundo. Se aprobó el quinto informe semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2023-febrero de 2024.

Tercero. No se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera garantice la emisión de un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad, suscrita por los diputados Augusto Gómez Villanueva, Ismael Alfredo Hernández Deras, Óscar Gustavo Cárdenas Monroy y Reynel Rodríguez Muñoz, del Grupo Parlamentario del PRI.

Cuarto. Se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Quinto. Se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 118 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

Sexto. Se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 de la Ley Agraria, en materia de homologación legislativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

Séptimo. No se aprobó el dictamen correspondiente al punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a realizar las acciones necesarias a fin de establecer una política adecuada proporcionando subsidios o incentivos fiscales a los agricultores para la compra de semillas mejoradas de maíz y trigo, fertilizantes y maquinaria, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del PAN.

Octavo. Se aprobó el dictamen correspondiente al punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a analizar la viabilidad y, en su caso, incluir al sorgo dentro de los programas Canasta Básica de Alimentos, y Precios de Garantía, suscrito del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Noveno. Se aprobó el dictamen correspondiente al punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la Sader, a adecuar las políticas federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel nacional, suscrita por la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD.

Votación del acta

A favor

Diputados: María de Jesús Aguirre Maldonado, Marco Antonio Castro Narváez, Arturo Bonifacio de la Garza Garza, Natalia García Molina, Otoniel García Montiel, Mayra Alejandra Hernández

Godínez, Javier Huerta Jurado, Gustavo Macías Zambrano, Rodrigo Sánchez Zepeda, José Alejandro Aguilar López, Maximiano Barboza Llamas, Luz Adriana Candelario Figueroa, Ivonne Sabrina Díaz Tejeda Nélide, Fidel González Santiago, José Antonio Gutiérrez Jardón, Roberto Carlos López García, Esther Mandujano Tinajero, Fabiola Rafael Dircio, Abel Ramírez Ortiz, Sonia Rocha Acosta, Ciria Yamile Salomón Durán, Marina Valadez Bojórquez, Roberto Valenzuela Corral, Brianda Aurora Vázquez Álvarez.

Ausentes

Diputados: Ana Laura Sánchez Velázquez, Antolín Guerrero Márquez, Claudia Lizeth Palos García, Faustino Vidal Benavides, Jesús Fernando García Hernández, Juan González Lima, Laura Catalina Reyes Romero, Nelly Maceda Carrera, Pedro Armentía López, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Víctor Manuel Anastacio Galicia Ávila.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REFERENTE A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024

Ciudad de México, Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Ciudad de México, a las 10:00 horas del miércoles 20 de marzo de 2024, en el salón B del edificio G de este Palacio Legislativo, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para llevar a cabo la decimonovena reunión ordinaria de esta Comisión, bajo el desahogo del siguiente

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de Fondo Metropolitano.

Promovente: diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN)

(Se retiro del orden del día en la junta directiva)

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión relativo al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, **septiembre de 2023-marzo de 2024.**

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia de las y los legisladores a través del sistema APRAV, la presidenta, diputada Carmen Rocío González Alonso, dio la cordial bienvenida a la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, agradeciendo la presencia de los asistentes, así como del público presente; encontrándose las y los siguientes Diputados: Carmen Rocío González Alonso, presidenta; Jorge Alberto Barrera Toledo, Flor Ivone Morales Miranda, Martha Rosa Morales Romero, Wendy Maricela Cordero González, Salvador Alcántar Ortega, Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, Reynel Rodríguez Muñoz, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Juan Pablo Montes de Oca, Lorena Méndez Denis, Rodrigo Fuentes Ávila, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Evangelina Moreno Guerra, Noel Mata Atilano, Claudia Gabriela Olvera

Higuera, Alma Delia Navarrete Rivera, Rodrigo Sánchez Zepeda, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Janeth Yareli Sánchez Cruz.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la Presidencia le dio la bienvenida a la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz y la diputada Evangelina Moreno Guerra y Daniel Gutiérrez Gutiérrez, todos del Grupo Parlamentario de Morena, debido a que se integraron a la Comisión.

En este sentido, cada una de las legisladoras y el legislador se presentó dando unas palabras de agradecimiento por la bienvenida.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Una vez registrada la asistencia de las y los legisladores, así como de encontrarse el número suficiente de legisladores para el quórum, la Presidencia pasó al siguiente punto del orden del día.

La presidencia señaló que el orden del día fue circularizado con días de antelación, por lo que solicitó a la Secretaría a cargo del diputado Salvador Alcantar Ortega, someter en votación económica si era de omitirse la lectura del orden del día.

En virtud de lo anterior, la Secretaría sometió en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día. Por mayoría las y los diputados aprobaron el orden del día, por lo que se dio paso al siguiente punto.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria

En este punto del orden del día, la Presidencia solicitó a la Secretaría someter en votación económica si era de dispensarse la lectura del acta de la decimoctava reunión ordinaria, toda vez que la misma fue circularizada con antelación para conocimiento de las y los diputados.

En virtud de lo expuesto, la Secretaría sometió a votación económica el acta de la sesión señalada ante las y los diputados para dispensar su lectura. Las y los legisladores aprobaron por unanimidad aprobar la dispensa de la lectura del acta en comentario.

Posterior a ello, la Presidencia instruyó a la Secretaría someter a votación a través del sistema APRAV, la votación del acta de la sesión en comentario; la Secretaría solicitó abrir el sistema remoto APRAV para que las y los legisladores emitieran su voto a través de la aplicación hasta por tres minutos. Asimismo, señaló que las y los diputados que no pudieran emitir su voto por el sistema APRAV podrían realizarlo de viva voz señalando su nombre completo y grupo parlamentario para que la Presidencia pudiera asentar su votación.

En ese sentido, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, la diputada Wendy Cordero González y la diputada Flor Ivone Morales Miranda, emitieron su voto de viva voz.

Una vez transcurridos los tres minutos para emitir la votación correspondiente por el sistema APRAV, la Secretaría ordenó el cierre del sistema, así como preguntar que si faltaba algún legislador por emitir su voto.

No habiendo quién más emitirá su votación, la Secretaría informó a la Presidencia que el acta en votación había sido aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Presidencia informó de la aprobación del acta de la decimoctava sesión, por lo que procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión relativo al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, septiembre de 2023-marzo de 2024

En este punto del orden del día, la Presidencia dio unas palabras sobre el trabajo que se realizó en la Comisión durante el periodo que aborda en el informe. Además, del trabajo que se ha realizado a lo largo de la legislatura, señaló y agradeció el apoyo de los integrantes de la Comisión y externó que el trabajo que se ha realizado siempre ha sido buscando el bienestar de la población.

En consecuencia, instruyó a la Secretaría someter en votación económica si era de omitirse su lectura, tomando en consideración que el informe fue circularizado con días de antelación para conocimiento de las y los legisladores. En ese supuesto, la Secretaría sometió en votación económica la dispensa de la lectura de dicho informe. Una vez sometido en votación económica la

dispensa de la lectura del informe, mismo que fue aprobado por unanimidad por las y los diputados. Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría someter a votación el informe en comento, por lo que, acto seguido, la Secretaría ordenó abrir el sistema remoto APRAV para que las y los diputados emitieran su voto hasta por tres minutos.

Por otra parte, señaló que si algún legislador tenía problemas para emitir su voto lo pudiera hacer de viva voz, señalando su nombre completo y grupo parlamentario, para asentar el sentido de su votación.

En ese sentido, la diputada Flor Ivone Morales Miranda, la diputada Wendy Cordero González, y el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda emitieron su voto de viva voz.

Una vez cerrado el sistema APRAV, la Secretaría comentó que si algún legislador faltaba por emitir su voto.

No habiendo quién más emitiera su voto, la Secretaría informó a la Presidencia que el informe en comento había sido aprobado por unanimidad.

En este sentido, la Presidencia indicó a la Secretaría Técnica enviar los asuntos aprobados a la junta directiva para sus efectos conducentes.

6. Asuntos generales

En este punto, la Presidencia cedió el uso de la voz a las y los diputados para tratar algún asunto. En este sentido, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, mencionó que era importante revisar los asuntos pendientes en junta directiva, para darles continuidad y pudieran salir antes del término de la legislatura. Por lo que la Presidencia señaló que se estaría exponiendo el tema ante la Jucopo para el desahogo de los mismos ante el pleno de esta soberanía.

Una vez concluidas las participaciones y al no haber alguna diputada o diputado que hiciera uso de la voz, la Presidencia cerró este punto del orden del día.

7. Clausura

Agotados todos los puntos del orden del día, la Presidencia agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la decimonovena reunión ordinaria, a las 10:43 horas del día de su inicio.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de abril de 2024.

Votación del acta

A favor

Diputados: Carmen Rocío González Alonso, Salvador Alcántar Ortega, Carlos Miguel Aysa Damas, Jorge Alberto Barrera Toledo, Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, María del Carmen Fernández Benavente, Luz Giovanna Leal Montoy, Lorena Méndez Denis, Flor Ivone Morales Miranda, Martha Rosa Morales Romero, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Reynel Rodríguez Muñoz, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Rodrigo Fuentes Ávila, Olga Sarabel Montelongo Dimeo, Alma Delia Navarrete Rivera, Claudia Gabriela Olivera Higuera, Rodrigo Sánchez Zepeda.

Ausentes

Diputados: Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Miguel Prado de los Santos, Noel Mata Atilano.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2023

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a las 11:30 horas del 28 de junio de 2023, se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, a la sexta reunión ordinaria, del segundo año legislativo, llevada a cabo en el salón de protocolo del edificio A.

Se precisa que la reunión se llevó a cabo de manera semipresencial, asistiendo los siguientes diputados:

Presidente: Luis Armando Melgar Bravo.

Secretarios: Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Daniel Murguía Lardizábal, Alejandra Pani Barragán, Beatriz Domínguez Pérez López, Laura Imelda Pérez Segura, Paola Tenorio Adame, Gerardo Peña Flores, Pedro Salgado Almaguer, Patricia Terrazas Baca, Carlos Alberto Valenzuela González, Yericó Abramo Masso, Eufrosina Cruz Mendoza, Hiram Hernández Zetina, José Francisco Yunes Zorrilla, Gilberto Hernández Villafuerte, Ángel Benjamín Robles Montoya, Salvador Caro Cabrera, Marcelino Castañeda Navarrete.

Integrantes: Kevin Ángel Aguilar Piña, Aleida Alavez Ruíz, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Carol Antonio Altamirano, Martha Alicia Arreola Martínez, Raymundo Atanacio Luna, Gina Gerardina Campuzano González, Steve Esteban Del Razo Montiel, Rosalinda Domínguez Flores, Ildelfonso Guajardo Villarreal, Omar Francisco Gudiño Magaña, Manuel Jesús Herrera Vega Paulo Gonzalo Martínez López, Eunice Monzón García, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Armando Reyes Ledesma, Riult Rivera Gutiérrez, Irán Santiago Manuel.

De conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, numeral I, fracción I, 160, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se efectuó la reunión bajo el siguiente

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores:

- Acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Pú-

blico, correspondiente a la quinta reunión ordinaria del segundo año de la LXV Legislatura, efectuada el 25 de abril de 2023.

- Acta correspondiente a la reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, del segundo año de la LXV Legislatura, efectuada el 25 de abril de 2023.

- Acta correspondiente a la reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, del segundo año de la LXV Legislatura, efectuada el 25 de abril de 2023.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 34 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; y con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 26 y 46 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.”

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum

Secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 40 diputados, hay quórum, diputado presidente.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya da lectura del orden del día y en votación económica pregunta si es de aprobarse el orden del día.

Se aprueba el orden del día por mayoría.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores:

- Acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la quinta reunión ordinaria del segundo año de la LXV Legislatura, efectuada el 25 de abril de 2023.
- Acta correspondiente a la reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, del segundo año de la LXV Legislatura, efectuada el 25 de abril de 2023.
- Acta correspondiente a la reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, del segundo año de la LXV Legislatura, efectuada el 25 de abril de 2023.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores. En consecuencia, solicito a la secretaria consulte si se dispensa su lectura tomando en consideración que han sido previamente distribuidas.

Secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Se consulta en votación económica, si se dispensa su lectura.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Se dispensa la lectura. Proceda la secretaria ponerla a discusión.

Secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Está a discusión las actas. No habiendo quién haga el uso de la palabra, solicito se habilite la aplicación remota de asistencia y votación para capturar la votación.

Se emitieron 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto

por el que se reforman los artículos 17 y 34 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; y con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 26 y 46 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada”.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 34 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; y con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 26 y 46 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.”

Sobre el particular, me permito comentar que el proyecto de decreto que nos ocupa tiene por objeto actualizar diversas disposiciones legales vigentes para ajustar términos en desuso, mal referenciados con errores de sintaxis o cambiados por la entrada en vigor de otros decretos.

Solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

Secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Se consulta en votación económica, si se dispensa su lectura.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Se dispensa su lectura.

Esta presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de esta comisión, que conforme al artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los votos particulares que se han presentados se recibirán y se incorporarán como anexo en el dictamen con el fin de que se publique en la Gaceta y sirve para ilustrar la discusión en el pleno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta 6 oradores a favor y 6 oradores en contra, hasta por tres minutos cada uno.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo solicito a la secretaría que registre a los diputados y diputadas que deseen intervenir como oradores a favor o en contra del dictamen.

Secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Señor presidente, se informa que no se han registrado diputados como oradores.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: En virtud que no se registra ningún diputado, agotado el punto relativo a las intervenciones y de conformidad con el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto ha sido suficientemente discutido.

Secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Se considera suficientemente discutido.

Está presidencia informa que, derivado de los acuerdos alcanzados en la octava reunión de junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, del segundo año legislativo de la LXV Legislatura, las reservas para su discusión, en lo particular, serán presentadas ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Habiéndose agotado la lista de oradores se solicita a la secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto del dictamen discutido.

Secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Solicito se habilite la aplicación remota de asistencia y votación para capturar la votación.

Se emitieron 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 34 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; y con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 26 y 46 bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.”

Se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos y la programación legislativa a que da lugar.

V. Asuntos generales

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: El siguiente punto en el orden del día se refiere a asuntos generales, ¿desea algún legislador hacer uso de la palabra?

Diputada Patricia Terrazas: Es para el dictamen solamente solicitar un voto en particular, ya le pasé a la secretaría técnica el punto que me refería del punto 7 para de ser posible que se adicione de una vez en el dictamen y que quede precisado, ese era mi intervención. Gracias Presidente.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: ¿Algún otro diputado que quiere el uso de la palabra?

Diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Recordar que está pendiente la reunión con la Secretaria de Hacienda y el sector mezcalero, solicito que se haga esa mesa de trabajo.

Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Tengo entendido que ya está la reunión, que es el próximo lunes 10 y es para darnos respuesta, así como para darnos una propuesta de lo que hemos trabajado durante varios meses, yo le pediría que bajo esa sintonía poder invitar a las y los diputados que hemos estado de manera puntual en esta reunión y darle seguimiento.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Gracias Diputado Gutiérrez, en tema de mezcal, ¿quiere hacer uso de la palabra algún otro diputado? Diputado Irán

Diputada Irán Santiago Manuel: Me sumo la reunión con la Secretaria de Hacienda y el sector mezcalero.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Vamos a elaborar una agenda en esta comisión que me gustaría que todos los diputados y las diputadas interesadas, como bien se ha dicho aquí, pudieran firmar para hacérsela llegar a la Secretaría de Hacienda, precisando exactamente lo que se quiere y que se ha venido diciendo y los puntos que se tratarían en la reunión si están todos de acuerdo.

Diputado Ildefonso Guajardo Villarreal: Es el mismo tema del mezcal y para precisar el planteamiento que usted hizo y creo que esta oportunidad es para poner temas importantes que están en proceso de dictamen, como es el caso del apoyo al sector agrícola en materia de protección al suelo que tenemos que dictaminar, privilegiando sin duda el tema del mezcal, pero no auto limitándonos en la discusión.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: si nos permite podemos recibir de parte de su oficina, de su secretario Técnico, cuáles son los puntos que usted quisiera que también se aborden en dicha reunión y con mucho gusto.

Diputada Gina Gerardina Campuzano González: Con el mismo tema del Mezcal, es la bebida artesanal donde se producen de diferentes partes del Estado, tema que estoy sumamente interesada y ya tengo iniciativas al respecto, mando ante la Comisión de nueva cuenta

los temas que ya las iniciativas plantean y el poder concretar algo de manera positiva para ellos.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: ¿Alguien más?, el diputado Carlos Valenzuela quiera hacer uso de la palabra.

Diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Sumándonos y apoyando tu iniciativa Presidente para hacer esta reunión con la Secretaría de Hacienda, y me llama la atención como algunos legisladores no están viendo la problemática que estamos atravesando en el sector agrícola, sobre todo en el tema de producción y no están siendo sensibles ante esta problemática que está viviendo el sector agrícola mexicano.

Otro tema muy importante, me gustaría que pudiéramos solicitar a la mesa directiva el procesamiento del dictamen aprobado en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 29 de noviembre de 2022 relativo a los agentes aduanales sustitutos.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Muchas gracias, diputado Valenzuela, la diputada Terrazas, quería hacer uso de la palabra.

Diputada Patricia Terrazas Baca: Yo solo quisiera agregar el tema del sotol de Chihuahua a la reunión con la Secretaria de Hacienda, así como otro de los temas que me parece muy importante, que ya lo mencionaron, son las grandes necesidades que tenemos en el sector agrícola, y hay un tema que es de precios de garantía, los precios de garantía no están siendo competitivos contra otros países que si están apoyando a sus productores.

Presidente, diputado Luis Armando Melgar Bravo: Gracias diputada y de igual manera yo le pido a su oficina, a su Secretario técnico que nos haga llegar un documento con todas las precisiones a las que usted se ha referido, ¿algún diputado o alguna diputada que quiera hacer uso de la palabra?

Diputado Pedro Salgado Almaguer: Nada más de volverle a solicitar con respecto sobre la iniciativa que se han presentado sobre la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas con respecto a gastos médicos mayores, en la cual los diversos grupos parlamentarios hemos coincidido, yo lo único que pediría sentémonos con los actores involucrados para ver qué podemos avanzar

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Tomamos nota, diputado Pedro, yo lo que le pediría a su secretario técnico que se acerque con nosotros. Muchas gracias, ¿algún diputado o diputada quiera hacer uso de la palabra?

VI. Clausura

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: No habiendo quien haga más uso de la palabra se levanta la reunión.

Nota: Se informa que, para mayor amplitud del contenido de la reunión comprendida en la presente acta, se puede consultar la siguiente liga:

<https://www.youtube.com/watch?v=sTSI6qeI-sw>

Reporte de votación

Diputados:

Luis Armando Melgar Bravo, presidente (a favor); Carmen Patricia Armendáriz Guerra (a favor), Ana Elizabeth Ayala Leyva (a favor), Manuel Guillermo Chapman Moreno (a favor), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (a favor), Daniel Murguía Lardizábal (a favor), Alejandra Pani Barragán (a favor), Beatriz Dominga Pérez López (a favor), Laura Imelda Pérez Segura (a favor), Paola Tenorio Adame (a favor), Gerardo Peña Flores (a favor), Pedro Salgado Almaguer (a favor), Patricia Terrazas Baca (en contra), Carlos Alberto Valenzuela González (a favor), Yericó Abramo Masso (a favor), Eufrosina Cruz Mendoza (a favor), Hiram Hernández Zetina (a favor), José Francisco Yunes Zorrilla (a favor), Gilberto Hernández Villafuerte (a favor), Ángel Benjamín Robles Montoya (a favor), Salvador Caro Cabrera (a favor), Marcelino Castañeda Navarrete (a favor), secretarios; Kevin Ángel Aguilar Piña (a favor), Aleida Alavez Ruiz (a favor), Alberto Anaya Gutiérrez (a favor), Carol Antonio Altamirano (a favor), Martha Alicia Arreola Martínez (a favor), Raymundo Atanacio Luna (a favor), Gina Gerardina Campuzano González (a favor), Steve Esteban del Razo Montiel (a favor), Rosalinda Domínguez Flores (a favor), Manuel Jesús Herrera Vega, Paulo Gonzalo Martínez López (a favor), Eunice Monzón García (a favor), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (a favor), Carlos Humberto Quintana Martínez (a favor), Armando Reyes Ledesma (a favor), Riult Rivera Gutiérrez (a favor), Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (a favor), Irán Santiago Manuel (a favor).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

Con fundamento en el artículo 160, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXV Legislatura suscriben la siguiente acta de la vigesimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

A las trece horas con tres minutos del día jueves veintuno de marzo del año dos mil veinticuatro en la sala de juntas de las oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro con dirección en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la vigésima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en modo semipresencial, presidida por la diputada presidenta, Karen Castrejón Trujillo, y asistida por el secretario técnico de la comisión, Diego Guzmán Velázquez, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésimoprimer Reunión Ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
5. Difusión del “acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se da cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 20 de febrero de 2024, para la realización del *Foro estatal sobre protección y bienestar animal*, en el estado de

Guerrero, en el marco de los Diálogos Nacionales para el Debate de Reformas Constitucionales”.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Al inicio, con el apoyo de la secretaría técnica, la presidencia verificó la existencia del quórum reglamentario con la asistencia inicial de 24 integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 27 integrantes de la Comisión quienes registraron su asistencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

Estuvieron presentes al inicio y al concluir la reunión los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Diputada o diputado

Registro al inicio y al concluir

Karen Castrejón Trujillo presidenta: Asistencia por sistema

Reyna Celeste Ascencio Ortega, secretaria: asistencia por sistema

Eva Reyna Esmeralda Díaz García, secretaria: asistencia por sistema

María del Rosario Reyes Silva, secretaria: asistencia por sistema

Héctor Armando Cabada Alvidrez, secretario: asistencia por sistema

Joaquín Zebadúa Alva, secretario: asistencia por sistema

Carlos Fernando García Astorga, secretario: asistencia por sistema

Gustavo Macías Zambrano, secretario: asistencia por sistema

Teodoro Arguijo Hernández, secretario: asistencia de viva voz

Concepción González Molina, secretaria: asistencia por sistema

Taygete Irisay Rodríguez González, secretaria: asistencia por sistema

Justino Eugenio Arriaga Rojas, integrante: Asistencia por sistema

Adriana Bustamante Castellanos, integrante: Asistencia por sistema

Óscar Cantón Zetina, integrante: Asistencia por sistema

Irma Juan Carlos, integrante: Asistencia por sistema

Alfredo Porras Domínguez, integrante: Asistencia por sistema

Beatriz Rojas Martínez, integrante: Asistencia por sistema

Francisco Javier Castrellón Garza, integrante: Asistencia por sistema

Enrique Godínez del Río, integrante: Asistencia por sistema

Cecilia Anunciación Patrón Laviada, integrante: Asistencia por sistema

Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, integrante: Asistencia por sistema

José Salvador Tovar Vargas, integrante: Asistencia por sistema

María del Carmen Zúñiga Cuevas, integrante: Asistencia por sistema

Eduardo Enrique Murat Hinojosa, integrante: Asistencia por sistema

Karina Marlen Barrón Perales, integrante: Asistencia por sistema

Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, integrante: Asistencia por sistema

Arturo Bonifacio De la Garza Garza, integrante: Asistencia por sistema

Estuvieron ausentes al inicio y al concluir la reunión los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, secretaria

Diputada Santy Montemayor Castillo, integrante

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto, con la anuencia de los integrantes, se omitió la lectura del orden del día el cual fue aprobado por la mayoría de los presentes en votación económica

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigesimoprimera reunión ordinaria

Toda vez que el acta de la vigésima primera reunión ordinaria se distribuyó en tiempo y forma junto con la convocatoria a esta reunión, los integrantes aprobaron por unanimidad la omisión de su lectura. Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, la secretaria técnica puso a votación el acta de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El acta de la vigésima primera reunión ordinaria celebrada el martes veintisiete de febrero de 2024 se aprobó con 23 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Diputada o diputado

Sentido del voto

Karen Castrejón Trujillo, presidenta: A favor
Reyna Celeste Ascencio Ortega, secretaria: A favor
Eva Reyna Esmeralda Díaz García, secretaria: A favor
María del Rosario Reyes Silva, secretaria: A favor
Héctor Armando Cabada Alvidrez, secretario: A favor

Joaquín Zebadúa Alva, secretario: A favor
Carlos Fernando García Astorga, secretario: A favor
Gustavo Macías Zambrano, secretario: A favor
Teodoro Arguijo Hernández, secretario: A favor
Concepción González Molina, secretaria: A favor
Taygete Irisay Rodríguez González, secretaria: A favor
Justino Eugenio Arriaga Rojas, integrante: A favor
Óscar Cantón Zetina, integrante: A favor
Irma Juan Carlos, integrante: A favor
Alfredo Porras Domínguez, integrante: A favor
Beatriz Rojas Martínez, integrante: A favor
Francisco Javier Castrellón Garza, integrante: A favor
Enrique Godínez del Río, integrante: A favor
Cecilia Anunciación Patrón Laviada, integrante: A favor
José Salvador Tovar Vargas, integrante: A favor
Eduardo Enrique Murat Hinojosa, integrante: A favor
Karina Marlen Barrón Perales, integrante: A favor
Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, integrante: A favor

4. Discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al tercer año de ejercicio

En este punto del orden del día, la presidencia presentó brevemente el informe semestral de actividades.

Destacó que, en este documento legislativo, se da cuenta del trabajo realizado por los integrantes de manera conjunta y en cumplimiento con sus obligaciones. Al respecto, en el uso de la voz, el diputado Gustavo Macías Zambrano reconoció el trabajo de la presidencia y de la secretaria técnica de la comisión, así como de sus integrantes.

Acto seguido, al no tener observaciones, por instrucciones de la presidencia, la secretaria técnica puso a votación el informe de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El informe semestral de actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al tercer año de ejercicio se aprobó con 23 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Diputada o diputado

Sentido del voto

Karen Castrejón Trujillo, presidenta: A favor
 Reyna Celeste Ascencio Ortega, secretaria: A favor
 Eva Reyna Esmeralda Díaz García, secretaria: A favor
 María del Rosario Reyes Silva, secretaria: A favor
 Héctor Armando Cabada Alvidrez, secretario: A favor
 Joaquín Zebadúa Alva, secretario: A favor
 Carlos Fernando García Astorga, secretario: A favor
 Gustavo Macías Zambrano, secretario: A favor
 Teodoro Arguijo Hernández, secretario: A favor
 Concepción González Molina, secretaria: A favor
 Taygete Irisay Rodríguez González, secretaria: A favor
 Justino Eugenio Arriaga Rojas, integrante: A favor
 Adriana Bustamante Castellanos, integrante: A favor
 Óscar Cantón Zetina, integrante: A favor
 Irma Juan Carlos, integrante: A favor
 Beatriz Rojas Martínez, integrante: A favor
 Francisco Javier Castrellón Garza, integrante: A favor
 Enrique Godínez del Río, integrante: A favor
 Cecilia Anunciación Patrón Laviada, integrante: A favor
 José Salvador Tovar Vargas, integrante: A favor
 Eduardo Enrique Murat Hinojosa, integrante: A favor
 Karina Marlen Barrón Perales, integrante: A favor
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza, integrante: A favor

5. Difusión del “acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por el que se da cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 20 de febrero de 2024, para la realización del *Foro estatal sobre protección y bienestar animal*, en el estado de Guerrero, en el marco de los Diálogos Nacionales para el Debate de Reformas Constitucionales”.

En este punto del orden del día, la diputada presidenta compartió a los integrantes el “acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se da cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 20 de febrero de 2024, para la realización del *Foro estatal sobre protección y bienestar animal*, en el estado de Guerrero, en el marco de los Diálogos Nacionales para el Debate de Reformas Constitucionales”.

Al respecto refirió que en los próximos días se estará enviando la invitación al *Foro estatal sobre protección y bienestar animal*.

Añadió que la dinámica y el formato de participaciones será conforme a lo determinado por la Junta de Coordinación Política.

6. Asuntos generales

En este punto del orden del día no se registraron asuntos.

7. Clausura

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia agradeció la asistencia de los presentes y dio por clausurada la Vigésimosegunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día de su inicio.

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los 18 días del mes de abril de 2024.

Se adjuntan las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Reporte de votación

Diputados: Alfredo Torres Hernández (a favor), Ana Lilia Flores Galindo (a favor), Arturo Bonifacio de la Garza Garza (a favor), Beatriz Rojas Martínez (a favor), Carlos Fernando García Astorga (a favor), Carmen Patricia Armendáriz Guerra (ausente), Eduardo Enrique Murat Hinojosa (a favor), Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez (ausente), Enrique Godínez del Río (a favor), Eva Reyna Esmeralda Díaz García (a favor), Francisco Javier Castrellón Garza (ausente), Gustavo Macías Zambrano (a favor), Héctor Armando Cabada Alvidrez (ausente), Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (a favor), Joaquín Zebadúa Alva (ausente), José Salvador Tovar Vargas (a favor), Justino Eugenio Arriaga Rojas (ausente), Karen Castrejón Trujillo (a favor), Karina Marlen Barrón Perales (a favor), María Beatriz Zavala Peniche (ausente), María del Carmen Zúñiga Cuevas (a favor), María del Rosario Reyes Silva (a favor), María Lucrecia Alonso Ortiz (a favor), Santy Montemayor Castillo (a favor), Taygete Irisay Rodríguez González (a favor), Teodoro Arguijo Hernández (a favor).

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023

A las 16:11 horas del 26 de octubre de 2023, de manera semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La reunión dio inicio con la asistencia de un total de 15 diputadas y diputados, 10 de por sistema, 3 de viva voz y dos de manera presencial. Por lo cual se contó con el quórum reglamentario. La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, dio inicio a la vigésima quinta reunión ordinaria.

Asimismo, pidió brindar un minuto de silencio por las víctimas del huracán Otis, que impactó en las costas de Guerrero, particularmente en el Puerto de Acapulco, el cual dejó una enorme cantidad de daños materiales y lamentablemente víctimas mortales.

“Nuestras oraciones con los deudos y nuestra solidaridad” (minuto de silencio)

La presidenta Ana María Balderas Trejo dio inicio a la vigésima quinta reunión ordinaria, informando que se recibió el día anterior a esta reunión, un oficio por parte de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, solicitando el retiro de su proposición con punto de acuerdo, agendado para su discusión en este orden del día, por lo que, al quedar sin materia, se retiró del mismo.

Por lo que solicita a la **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, dar lectura al proyecto del orden del día y, al término, consultar si es de aprobarse en sus términos. La secretaria Claudia Gabriela Olvera Higuera da lectura al orden día y somete a votación el mismo, siendo aprobado por la mayoría.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;

III. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria;

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024;

V. Asuntos generales;

VI: Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

En votación económica es aprobado el orden del día, por lo que se continúa con el desahogo del siguiente punto, la secretaria Claudia Gabriela Olvera Higuera, por instrucciones de la presidencia, consulta al pleno en votación económica, si es de dispensarse la lectura del Acta correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria, siendo a favor dicha votación, por lo que no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió a abrir el sistema electrónico y someter a votación el acta de la vigésima cuarta reunión ordinaria.

Los diputados Jaime Martínez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del PAN; Montserrat Alicia Arcos Velázquez del Grupo Parlamentario del PRI, solicitan de viva voz, que sea registrado su voto a favor del acta de la vigésima cuarta reunión ordinaria. La secretaria Claudia Gabriela Olvera Higuera informa que finalmente es aprobada por 11 por sistema, 2 de forma presencia y 5 de viva voz; dado un total de 18 votos a favor.

La presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo, declara aprobada el acta de la vigésima cuarta reunión ordinaria, por lo que pide se comuniquen. Se continúa con el desahogo del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

La secretaria Claudia Gabriela Olvera Higuera, por instrucciones de la presidencia, somete en votación

económica si se dispensa su lectura de la opinión citada, siendo aprobado por unanimidad

La presidenta Ana María Balderas Trejo, siendo dispensada la lectura de la citada opinión.

La diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PT, en el uso de la palabra: “La verdad es que tenemos muy mal audio, no tenemos video, entonces no podemos seguir la sesión prácticamente, ojalá se puedan resolver estos problemas porque además veo que quienes estamos en Zoom, solamente tres compañeros tenemos cámara abierta y creo que no lo estamos siguiendo de acuerdo al Reglamento. Ojalá, podamos resolver todos estos problemas técnicos”

La presidenta Ana María Balderas Trejo comunicó a los presentes que ya se estaba dando atención con el personal de Cámara para poder continuar con la reunión.

Por lo cual, la presidenta Ana María Balderas Trejo, en el uso de la palabra, se refirió al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2024, particularmente a los Ramos en los cuales emite opinión esta comisión.

“Como es de ustedes sabido, en esta comisión hemos privilegiado el brindar atención y tomar opinión, escuchar las diversas voces, considerar las observaciones que se realizan, a fin de favorecer el diálogo y la posibilidad de llegar a acuerdos que beneficien al pueblo mexicano.

Agradezco a cada una de mis compañeras y compañeros diputados este fructífero esfuerzo que nos permite brindar al menos en nuestras resoluciones un esquema de trabajo donde los consensos son posibles y el respeto es el instrumento que deriva un trabajo en armonía donde se respetan los diversos y necesarios puntos de vista, donde sabemos que la construcción de un México de oportunidades todos tenemos cabida.

Es por ello, que en esta ocasión me permito hacer una importante reflexión respecto a los dos rubros sobre los que estamos opinando:

El Fondo de Desastres Naturales y el Fondo de Prevención de Desastres Naturales, ambos con la finalidad de atender previa, durante y consecutivamente, a

la población que está sujeta a una situación de riesgo eminente, no ha sido afectada por una situación de emergencia o desastre.

Con ello hago referencia a un aspecto sustancial que refleja la atención que se brinda a la población en el más alto valor de cada persona, su vida y sus bienes. Estamos viviendo en un alto nivel de vulnerabilidad ante los desastres, lleno de contrastes, diferentes oportunidades y realidades, un país que dispone de múltiples situaciones que implica diversos riesgos, que es necesario prever y atender un país que, sin importar el gobierno que está en turno, deba atender las situaciones de riesgo a las que está sujeto en nuestro país.

Es así que, en una situación de emergencia o desastre, quienes atienden los mismos, no se detienen a preguntar si somos de tal o cual partido o por si votaron o no votaron. Nuestras fuerzas armadas y respondientes públicos y privados simplemente brindan el auxilio a quienes lo necesitan. Es por ello que, en esta materia no podemos detenernos por entrampados políticos o partidistas, situaciones en más o menos pesos, la población exige de nosotros respuesta y atención.

Es por ello que, me permito hacer un atento llamado para que realmente nuestra opinión se tome en cuenta, que el esfuerzo que hemos realizado para proponer el fortalecimiento del presupuesto en materias preventivas de desastre no sólo conlleve el cumplimiento de los compromisos que México ha establecido en la agenda 2030 en el marco del Sendai para la reducción de riesgos de desastres, sino, ante todo, refleje realmente la tranquilidad en nuestras consciencias de haber hecho lo que nos corresponde de la mejor manera posible, sin condicionamientos ni limitaciones, sin odios ni rencores.

Por eso, sí con la firme y convicción de que en condiciones verdaderamente humanistas primero está México y sus habitantes. Muchísimas gracias”

No habiendo quien más haga uso de la palabra, la presidenta Ana María Balderas Trejo solicita se abra el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos para la votación de la Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, así mismo solicitó fue-

ran circuladas las cédulas de votación para los diputados y diputadas que se encontraban presentes.

Los diputados Jaime Martínez López, Mónica Herrera Villavicencio, Jorge Ángel Sibaja Mendoza y Azael Santiago Chepi, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; Luis Alberto Mendoza Acevedo, Karla Verónica González Cruz y Julia Licet Jiménez Angulo, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, y Mariabel Martínez Ruiz y Dionicia Vázquez García, ambas integrantes del Grupo Parlamentario del PT, y Fabiola Rafael Dircio, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, solicitan de viva voz que sea registrado su voto a favor de la opinión referida.

La secretaria Claudia Gabriela Olvera Higuera indica que se emitieron 15 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, siendo aprobado por mayoría.

La presidenta Ana María Balderas Trejo declara aprobada opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, remítase a la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La presidenta Ana María Balderas Trejo continúa con el desahogo del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, por lo que, en este punto, la presidenta Ana María Balderas Trejo hace uso de la palabra y señala lo siguiente:

“Me permito tomar la palabra para referirme a la lamentable situación que viven nuestros paisanos en el estado de Guerrero, particularmente en el puerto de Acapulco por el paso destructivo del huracán Otis.

Esta intervención que voy a hacer es mi opinión personal, no como presidenta de la comisión, sino como diputada:

No ha habido una rueda de prensa oficial hasta el día de hoy, no ha habido un comunicado oficial hasta el día de hoy por parte de las autoridades correspondientes. Las cifras ya las conocemos a través de los medios de comunicación, que son los que nos han mantenido medianamente comunicados, porque a ellos también se les ha conflictuado muchísimo el tener la información correcta.

Cabe mencionar que el número de víctimas fallecidas que nos presentan, a mi parecer, es mentira. Ustedes recuerden, nos dicen que hay 27 muertos; en el huracán Paulina, que fue fase cuatro, hubo muchísimos más. No queremos mentiras, queremos la verdad.

¿En serio ya vieron la magnitud de la desgracia del desastre por el huracán? ¿Ya lo vieron? ¿Ya lo caminaron? Porque no hemos visto tampoco ninguna imagen. Se reúnen el presidente de la República con la gobernadora y ¿la presidenta municipal? La presidenta municipal, por supuesto, que tiene interés en resolver, en empezar a resolver los problemas tan graves y grandes que tienen en este momento el Puerto de Acapulco. Los problemas internos que tengan, de verdad, háganlos a un lado, no es momento. No queremos más silencio.

No es posible que, en un recorrido en las zonas de desastre, de verdad, hasta el día de hoy nada más tengamos dos imágenes y que no nos digan cómo lo van a resolver, que no nos digan cuánto dinero se le va a destinar para empezar a resolver, la gente está esperando y hablamos de donde se tiene comunicación que es el Puerto de Acapulco, los demás poblados cómo lo están viviendo, tenemos que ser humanos.

El Fonden que, por cierto, existo o no existe, no existe el fondo, pero sí se destina el recurso. Es lamentable, de verdad, que se nos olviden los pasados, recientes, Baja California Sur y Sinaloa. Un país como México necesita un fondo de desastres, claro y transparente, donde los alcaldes sepan cómo acceder a ellos.

Es increíble que un alcalde, hace unos minutos acaba de preguntar por un medio de comunicación al reportero: ¿Cómo le hago para bajar estos dichos recursos? Que ni sabemos cuántos son ni cuántos quedan ni cuántos van a destinar.

La prevención es básica, es esencial y primordial para un país como el nuestro, a estas horas, les digo, aún no sabemos qué acciones se tomarán, no existe un comunicado oficial de los daños, no sabemos cuántos recursos se destinará para la zona de desastre.

Según la Secretaría de Hacienda, tiene un fondo para el Programa de Desastres Naturales que contempla una reserva de 18 mil millones de pesos, 10.8 millones

para la atención de emergencias, 133.2 millones de pesos para el post desastre, que no alcanzaría para nada viendo el tamaño del desastre; 5 mil millones destinados para el programa de reconstrucción; mil 200 millones para renovar el seguro catastrófico 2023–2024, además el país cuenta con una cobertura adicional por medio del seguro de catástrofes 2023–2024, por 5 mil millones de pesos y un bono catastrófico por 405 millones de dólares. Esto surgió como el sustituto del Fonden, que al final les digo no entiendo cómo no existe el Fonden, pero sí se destina recurso para esto. El tema es que como no es transparente cómo se accede a él y cómo se destina.

Yo quiero hacer esta pregunta a nombre de los alcaldes, a nombre de la población ¿Cómo se bajan estos recursos para hacer frente a las zonas de desastre? Esto también está sucediendo no nada más en el Puerto de Acapulco –lo mencione hace un rato–, en los pueblos aledaños, que en sí no tienen comunicación, que no llega ningún reportero ahí y lo acabo también de repetir, se nos olvida tan rápido pasan en este país los desastres que se nos olvida Baja California y Sinaloa que también acaban de pasar por un desastre.

Lo único que pido es que suban a la plataforma de la Coordinación Nacional de Prevención Civil, la forma de cómo se accede a dichos recursos. Una parte para transparentarlos y también para los alcaldes y alcaldesas porque ni ellos saben, así como tampoco, cómo se accede a ello. Muchas gracias”.

La presidenta Ana María Balderas Trejo consulta si alguien hará uso de la voz, siendo la diputada Maribel Martínez Ruiz quien hace uso de la misma y señala lo siguiente:

“Bueno, qué bueno que lo hiciste a título personal porque si no se estaría aquí diciendo la conducción de esta comisión. Bueno, yo le doy un voto de confianza al gobierno federal, si alguien sabe de desastres en este país somos las y los oaxaqueños donde los temblores nos azotan con mucha frecuencia y donde todavía vivimos estragos de muchos que han sucedido.

A diferencia de gobiernos anteriores se hacían supuestos censos, yo puedo decir que a raíz de que llegó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, ha tenido atención puntual, reuniones permanentes con

las y los alcaldes de las zonas devastadas y que se han ido apoyando de manera consecutiva.

No dudo, no tengo ninguna duda que así será también para este terrible suceso que ha azotado la costa de Guerrero. Estoy convencida que el gobierno federal ya está apoyando, aunque no tengamos la información como tú la esperas, presidenta, entiendo que lo dices desde la frustración que tenemos todas y todos por querer hacer un poco más de lo que pudiésemos.

Hoy, creo que todas y creo que debiésemos estar convocándonos a apoyar en la medida de lo necesario porque finalmente, al menos de la información que sí tenemos, es que fue un fenómeno que no se había registrado nunca antes y para el cual nunca se puede tener la previsión necesaria.

Sin embargo, creo que, si unimos voluntades, porque esas sí las podemos unir también como sociedad civil o como compañeras y compañeros, apoyar en la medida necesaria y ante nuestras propias posibilidades hacer lo que sea para poder apoyar a tantas familias que hoy están quedando prácticamente sin nada.

Y, les repito si alguien sabe de eso somos las y los oaxaqueños. Así que, nuestra solidaridad para el pueblo de Guerrero, que estoy segura se podrá levantar como sabemos hacerla las y los mexicanos y con nuestra ayuda seguramente será mucho más fácil.

Así que, hacemos votos para que salga pronto adelante y por supuesto, que nos ponemos manos a la obra para buscar a las y los funcionarios en la materia y no solo que nos den información, sino también que, si tenemos algún tema en particular, pues podamos entregarles para que se agilicen las gestiones correspondientes. Es cuanto, muchas gracias.”

La presidenta Ana María Balderas Trejo agregó:

“Si nos pudieras ayudar para que fluya la información, sobre todo, para los medios de comunicación, porque muchos familiares están esperando tener noticias de sus seres queridos y hasta el momento no hay información de nada y, efectivamente, también lo hago a título personal, no como presidenta de la comisión, que me limita un poco el ser presidenta de la comisión y no poner una postura más enérgica.

Pero, creo que a todos los mexicanos nos está doliendo esto, nos está doliendo de una manera, de verdad, frustrante, como bien lo decías...y coincido, el fenómeno fue natural, no se puede prever, pero prevenir sí para que los daños sean menores y disponer de dinero inmediatamente, tener acciones inmediatas, que haya planes de acción, que haya reacción inmediata ante estos daños que está sufriendo nuestro país, porque repito no nada más es Guerrero, se nos pasa tan rápido y se nos borra de la memoria, acaba de pasar Sinaloa y Baja California Sur, nada más te pediría eso diputada, si nos pudieras ayudar con la información, que tuviéramos más información.

De verdad, nos preguntan y no tenemos tampoco la información, me preguntan como presidenta de la comisión que ¿cómo acceden a esos fondos? Ni yo lo sé. Si nos pudieras ayudar diputada, recuerda que invitamos a la coordinadora nacional para que asistiera con nosotros a la comisión en una reunión amable para poder conocer todos estos temas y tampoco asistió.

Sé que no es momento de reclamamos, pero sí de señalar lo que está mal. Por mí, es cuanto, gracias.”

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez en el uso de la voz señaló:

“Quisiera dar mi posicionamiento como integrante del Grupo Parlamentario del PRI. Primero, puntualmente en atención a los acontecimientos que se están dando y, posteriormente, a los comentarios de la diputada que nos antecedió a la presidenta y a su servidora.

Compañeras diputadas y diputados, me presentó ante ustedes no solo como representante popular sino como una voz de la conciencia colectiva de la prevención y el deber que tenemos todas para con todos y principalmente con los afectados de esta terrible catástrofe en el estado de Guerrero.

Nos reunimos aquí para discutir un Presupuesto que en su forma actual perjudica gravemente el futuro de nuestra nación y su gente. Me refiero específicamente a que persiste la virtual eliminación del Fondo de Desastres Naturales, Fonden, una decisión que a la luz de los acontecimientos recientes subraya una enorme relevancia: la naturaleza es imprescindible, concuerdo con eso, si bien hemos logrado avances en la previsión de los desastres naturales, hemos podido constatar que

la previsión y sobre todo la reacción inmediata son indispensables; más que eso, son fundamentales.

El huracán Otis ha arrasado con infraestructura, con naturaleza, pero más allá de eso también ha cobrado vidas de personas, coincido con la presidenta. Seguramente son más de 27 y lo lamento mucho. Pero no solo eso: mantiene incomunicada y desprovista de los servicios más indispensables a diferentes poblaciones del estado de Guerrero, principalmente de la zona de Acapulco. Como ven, los desastres naturales no se ajustan a nuestros cronogramas ni se acomodan, por supuesto, a nuestras agendas políticas.

También debo de decirlo, que los recursos que estamos asignando para este tipo de eventuales resultan innecesarios y terminan siendo miserables. Al eliminar el Fondo para Desastres Naturales estamos enviando un mensaje de que la preparación, la resiliencia y la seguridad de nuestra gente son secundarias frente a otras partidas presupuestales que evidentemente le reditúan electoralmente hablando.

En realidad, estamos diciendo que la devastación potencial de la pérdida de hogares, medios de vida e incluso vidas que en su momento están siendo afectadas por la pérdida no solamente material, sino de seres humanos, de seres queridos, es que creo que en este momento deberíamos de estar dispuestos a asumir que nuestra postura debería de ser otra.

El huracán Otis nos ha dejado ver muy claramente un panorama sombrío de lo que puede suceder cuando la naturaleza ataca y no se cuenta con un gobierno preparado para proteger a su población. Les recuerdo: no debemos de hacer otra cosa más que servirle a la gente. Y parte de las atribuciones que tenemos como legisladores es justamente la aprobación de un Presupuesto acorde a las necesidades de este país.

Después de estas catástrofes, no se trata solo de reconstruir viviendas o infraestructura, se trata de reconstruir vidas, de restaurar familias. se trata de que las comunidades tengan esperanza, esa esperanza que el grupo mayoritario tanto le vendió a este país.

El Fondo para Desastres Naturales no solo una asignación financiera, es una certidumbre para las personas, para las autoridades locales, municipales y estatales. Pero, como vemos, no es una prioridad para esta ad-

ministración ni para el grupo mayoritario oficialista en esta Cámara de Diputados.

A mis colegas diputadas y diputados que sostienen que los recursos asignados del Fonden son suficientes después de esta tragedia, les pregunto lo siguiente: ¿Vamos a seguir haciendo como que no es prioritario o importante contar con este fondo? Más bien, yo les invitaría a hacer una reflexión, si quieren pónganle el nombre que ustedes gusten, pero necesitamos un fondo que prevea este tipo de desastres y que los atienda en el momento adecuado y oportuno.

Ahora me refiero a la intervención de la diputada que nos antecedió a la presidenta y a su servidora. En el estado de Oaxaca hubo y sigue habiendo distintas catástrofes. Yo fui legisladores en la LXIII Legislatura del 2015 al 2018. Hubo recursos suficientes para atender las necesidades de Oaxaca.

So pretexto de la corrupción, ustedes eliminaron el Fonden. Y ahora algunos de los funcionarios que en ese momento ustedes señalaron como quienes hicieron actos o pases del recurso del Fonden, pues están en las filas de su partido político en este momento. Yo quisiera ver si con esa bandera de la corrupción algunos de ellos han sido señalados y no solamente eso, enjuiciados. Este es el momento de que levantemos la voz y que le pongan el nombre que ustedes gusten, pero que haya un fondo que atienda los desastres naturales. Esto no solamente es por la gente de Acapulco, no solamente es por la gente de Guerrero, es porque no podemos prevenir este tipo de desastres naturales y creo que en este tiempo debemos de ser congruentes.

Más allá de las posturas políticas, Acapulco, Guerrero, nos necesita y México nos reclama que seamos conscientes, congruentes y que dejemos esa falacia de la bandera de la corrupción. Y si hubiera un caso así, en lugar de recibirlos en las filas de su partido, deberían de estarlos enjuiciando y sentenciando por los actos que ustedes mismos señalaron. Es cuanto, presidenta”.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza en el uso de la voz (vía telemática):

Efectivamente, compañeros, es lamentable lo que hoy está sucediendo con nuestros hermanos de Guerrero, pero también es importante hacer la reflexión. Los compañeros que dieron su opinión a título personal,

efectivamente, se eliminó este Fonden que... se eliminó... parte del fideicomiso porque muchas veces no llegaba a las familias.

Yo soy de Oaxaca, soy legislador de la LXIV y actualmente de la LXV Legislatura, y hemos visto que, a comparación de otros gobiernos, el mismo presidente de la República ha estado asistiendo a los afectados del huracán Agatha que sucedió en Oaxaca hace un tiempo. Y esa asistencia personalizada como lo está haciendo ahorita el gobierno federal, que pocos quisieran...

A mí me gustaría que se analizara, que se revisaran también los medios de comunicación, que el gobierno de México en este momento ya está asistiendo a los afectados y eso es por parte de la Secretaría del Bienestar, ya se encuentran muchos servidores de la nación quienes van a efectuar la ayuda, el apoyo y van a, precisamente, a revisar todo lo que concierne a los afectados.

También debemos de reflexionar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 se identifica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propone un monto de 17 mil 984 millones 761 mil 420 pesos, que es un monto superior en 827 millones 935 mil 215 pesos respecto a lo aprobado en el 2023. Prácticamente es un incremento del 0.4 % en términos reales. Y si revisamos de 2017 a 2023, se aumentaron cinco veces los recursos para atender a damnificados.

Por eso, no entiendo la posición de los compañeros porque nosotros, efectivamente, que hemos estado en el estado de Oaxaca y que nos hemos ido a territorio cuando se ha desarrollado este tipo de fenómenos naturales, hemos visto la asistencia personal del gobierno federal en las dependencias y que la ciudadanía se manifiesta muy contenta, muy... acuden en ese momento del auxilio, a diferencia de muchos millones de pesos que se desviaban en anteriores administraciones.

Y también, compañeros, es momento de que entre nosotros revisemos que realmente el Fonden no se encuentra extinto, sino que se está asignado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente a la Unidad de Política y Control Presupuestario. Y revisar que prácticamente aumentamos cinco veces los recursos para atender a los damnificados.

Y yo sí quisiera invitar, presidenta de la comisión y compañeros diputados, que no solo estemos por este medio manifestando nuestra visión. Sería importante también que de parte de la comisión se pudieran realizar todos los mecanismos necesarios para que cada ciudadano pueda hacer los donativos.

Nosotros en el estado de Oaxaca ya estamos con esa solidaridad... recabando precisamente, haciendo el llamado fraterno a la solidaridad, y es importante que desde la misma comisión también se emita ese tipo de llamados fraternos para que todos los podamos auxiliar, a nuestros hermanos de Guerrero que actualmente atraviesan un momento difícil.

Pero sí, hasta ahí dejaría mi participación, y yo sí los invito para que también no solo estemos señalando, pero es importante analizar la atención de gobiernos anteriores a la atención personalizada que está llevando el gobierno que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y donde prácticamente mediante el Plan DN-III se da el apoyo y la asistencia a los damnificados. Ojalá, presidenta, que podamos como comisión seguir encaminando ese tipo de análisis y que también nos involucremos más precisamente cuando asistimos al diplomado de protección civil, ahí nos decían los mecanismos que se debe de llevar a cabo para la declaratoria de emergencia y que muchas veces los gobiernos, estatales, municipales inclusive, deben de ser los primeros en reunirse con el secretario general de Gobierno para levantar esa acta y solicitar.

En este momento, tengo conocimiento de que ya está el plan DN3 y ya está la declaratoria de emergencia, por eso yo invito a que nos vayamos un poco más informando porque ya está, ya se emitió la declaratoria de emergencia para el estado de Guerrero y ahí viene toda la información que conlleva. Y sí, desde la comisión debemos de reorganizarnos para encaminar y vigilar que los apoyos lleguen a todas las familias y para eso nos va a exigir estar en territorio, armar una comisión, ir a cerciorarte que realmente se esté llevando a cabo como lo anhelamos todos los mexicanos y que se dé la asistencia real, el acompañamiento, a todas las familias afectadas. Es cuanto, presidenta”.

La diputada Maribel Martínez Ruiz, en el uso de la voz (vía telemática):

“Bueno, para comentarle que mi nombre es Maribel Martínez Ruiz, diputada, a tus órdenes. Soy orgullosamente de Oaxaca y justo porque vivo acá te puedo comentar lo que ha sucedido. No estoy mintiendo, hubo corrupción sí, pero bueno en ese momento, pues debo decirte que era el gobierno de tu partido.

Entonces, no voy a entrar en polémica porque no podemos utilizar una desgracia como lo que ha sucedido en el estado de Guerrero para hacer polémica y ver nuestras diferencias partidistas. En este momento lo que nos convoca es hacer lo que podamos como simples ciudadanas y ciudadanos y bueno, en torno a la información que ya está fluyendo, pues prácticamente todas las dependencias del gobierno federal están ya articulando estrategias para apoyar al estado de Guerrero.

Así que creo que lo único que debemos hacer es estar atentos a la información que sí se está dando, ya que el gobierno federal está poniendo manos a la obra, que está en el lugar de los hechos, vimos a nuestro presidente ahí, así que no podemos decir que están solas y solos. La desgracia nos ha superado con mucho y yo quisiera saber de un gobierno que en unas cuantas horas ha resuelto la desgracia que ha sucedido en este país.

Si no es así, entonces, pongámonos manos a la obra y que apoyemos en la medida de nuestras posibilidades para que estos centros de acopio que, incluso, la Cámara también ya está organizando, pues pongamos nuestra de nuestra parte. Por supuesto que quienes tengamos la posibilidad de algún enlace lo estaremos haciendo, no para satisfacer nuestro morbo o este encono que se puede dar producto de la desgracia y no ser parte del gobierno que ahora está ejerciendo el poder en nuestro país, pero sí para aliviar tanta necesidad que ahora tienen lamentablemente en Acapulco, en la costa de Guerrero.

Es cuanto. Muchas gracias y yo estoy pendiente y a la orden, les repito, mi nombre es Maribel Martínez Ruiz. Gracias”.

La presidenta Ana María Balderas Trejo: “Diputada Maribel Martínez Ruiz, muchísimas gracias. Efectivamente, hay un centro de acopio por parte de la Jucopo aquí en la Cámara de Diputados y también invito a las ciudadanas, ciudadanos, que nos escuchan acudir a la

Cruz Roja, de verdad es la manera confiable, rápida y clara de llevar los apoyos”.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio, en el uso de la voz (vía telemática):

“Para reforzar un poquito las posturas, me parece que ambas posturas entran dentro del tema. Yo quiero nada más que reforzar un poquito lo que han dicho mis compañeros y sí dejar en claro que a dos días de la tragedia no podemos decir que el gobierno federal, pues no está sí no nada o dar a entender que está ocultando algo o que no les interesa porque el día de hoy la mayoría de los secretarios del gabinete están en el estado de Guerrero.

Algunas comparecencias se han cancelado, se han pospuesto más bien, para poder dar atención a lo que de manera prioritaria hoy en nuestro país es lo que nos interesa, tratar de ayudar a todo el estado de Guerrero. Yo creo que, si bien es cierto, es una catástrofe que no se había visto antes tan grande, pero sí hemos vivido situaciones muy complicadas, tuvimos un terremoto donde el pueblo mexicano salió y ahí no hace falta estar echando culpa al gobierno, yo creo que hoy es tiempo de solidaridad y no agarrara banderas políticas.

Hoy el presidente, incluso, anunció que se va a reunir con los hoteleros, o sea, algo que ya estamos hablando de la siguiente semana para poder crear un plan conjunto para la reactivación turística, o sea, eso habla de un trabajo que ya se está haciendo. También se anunció que 500 servidores de la nación van de manera también voluntaria y de solidaridad para levantar un censo.

A lo mejor el día de hoy a esta hora no tenemos un número cierto de cómo está realmente Guerrero, pues porque obviamente está devastada y eso no se va a poder negar y lo digo con mucho respeto también. Aparte de todo, pues bueno, ya se anunció que cuando el pueblo de México necesita apoyo se puede utilizar todo el presupuesto público sin restricciones, hablando de un Fonden o no de un Fonden.

Entonces, yo creo que todo se desde nuestra trinchera estamos colaborando, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la secretaria Rosa Isela, también informó que ayer se iniciaron los recorridos en los municipios afectados. ¿Para qué? Pues para que se

trabaje en la restauración de las carreteras dañadas para que sea más fácil el acceso a todas las zonas, como bien lo dijeron, no nada más de Acapulco.

Entonces, yo creo que más allá, nosotros como comisión si bien es cierto lo que usted dice, presidenta, con mucho respeto, lo puede este manifestar que sí estaría bien que nos explicaran a detalle cómo acceder al Fonden, eso estoy de acuerdo, pero también como comisión debemos invitar a toda la ciudadanía a que también se solidarice como usted lo acaba de pedir para que de manera voluntaria dé sus apoyos en donde se están llevando los centros de acopio.

Hoy en la Cámara de Diputados todos los diputados sin excepción, sin color, sin distinción, estamos invitando a la ciudadanía a que vengan y dejen lo que ellos puedan donar y también lo podemos hacer nosotros de manera distrital con nuestros alcaldes, con la gente de allá, con la ciudadanía para que sea más fácil.

Entonces, yo creo que todas las dependencias y las Secretarías hoy están haciendo su labor, démosles el tiempo y vamos a ver en esta semana, de aquí a lo que es la siguiente semana cuáles son los números para saber qué ruta vamos a trazar dentro de la comisión y también como ciudadanos y dentro del Congreso de la Unión. Muchísimas gracias, es cuanto”.

La diputada Karla Verónica González Cruz, en el uso de la voz (vía telemática):

“Buenas tardes a todos, compañeros legisladores. Como diputada y, sobre todo, como veracruzana sé perfectamente lo que están viviendo los hermanos de Guerrero, nosotros lo vivimos año con año y sé en carne viva que son las inundaciones, los desastres y sistemas.

Con su permiso, diputada presidenta, el fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales, Fonden, desapareció en el 2020 en la reforma que extinguió 109 fideicomisos a partir de 2021. El presupuesto incorpora una partida de gasto con el mismo nombre, pero sin estar sujeto a las reglas de operación que aplicaba al fideicomiso.

La Secretaría de Hacienda reportó en el 2020 que parte de los recursos del fideicomiso Fonden se usan en el Tren Maya con corte a junio de 2023 el fideicomiso

lleva un 43 por ciento en su proceso de extinción. En sustitución se creó un programa con el mismo nombre en el 2023, aprobamos 17 mil millones de pesos al programa Fonden. Para el 2024 en el proyecto de presupuesto se asignan 17 mil 984 millones de pesos y aquí estamos impulsando mayor presupuesto para el programa. Sin embargo, de acuerdo con el Portal de Transparencia Presupuestaria, a junio 2023 ya le recortaron un 21 %, quedando 13 mil 568 millones de pesos, pero no se ha gastado ni un peso. Incluso desde 2021 ese programa no registra casos.

Frente a esa situación surgen varias interrogantes que hoy más que nunca deben ser respondidas por las autoridades responsables: ¿Cómo se usa el programa Fonden? ¿Cómo se ejerce el Fondo de Prevención de Desastres Naturales? ¿De qué manera se da la respuesta inmediata a la población afectada cada año por los desastres naturales? ¿Cómo se da la coordinación entre las dependencias responsables de la prevención y atención de los desastres naturales? ¿Cómo se utiliza el bono para catástrofe para ayudar a las familias afectadas por el huracán Otis? ¿Cómo se utilizará el seguro de daños provocados por fenómenos naturales para ayudar a las familias afectadas por el huracán Otis?

En este orden de ideas, solicito a la Presidencia de esta comisión que, a través de la misma, se lleven a cabo las acciones conducentes para que se emita la solicitud de información y/o respuesta a esas interrogantes a los titulares de las siguientes dependencias: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretaría de Bienestar.

Por lo anterior, con base en los artículos seis, numeral 1, fracción VIII; 79, numeral 3, fracción III; 100 y 158, numeral 1, fracciones VIII y XI, todos del reglamento de la Cámara de Diputados. Mi solidaridad para los hermanos de Guerrero. Es cuanto, mi diputada presidenta”.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, de viva voz:

“Finalmente... Digo, una disculpa para la diputada Maribel, desde aquí no se alcanza a ver tu nombre, compañera. Y mis comentarios son con mucho respeto y no a título personal, simplemente hago referencia

a lo que tú misma estás comentando y creo que en lo que coincidimos es que se necesita una atención oportuna.

En primer término, les quiero reiterar que un principio político y también jurídico es la división de poderes. Parte de eso implica que tenemos esa facultad de aprobar presupuestos. Y, en ese sentido, quiero aprovechar también –no alcanzo a ver el nombre del compañero que intervino, de Oaxaca- quiero decirle al diputado Sibaja también con mucho respeto que, ya que él está haciendo un llamado fraterno, le diría que por qué mejor no hacemos un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que eso va más allá de un llamado fraterno, sino más bien de una de las facultades que tenemos como legisladores. Con una finalidad, con la que creo que no podrán estar en contra: que se emitan reglas de operación claras para estos recursos que, según el dicho de ustedes, están vigentes y que van a ayudar al estado de Guerrero.

Yo celebro –y de verdad lo digo con mucho respeto- que el Ejecutivo federal esté en el estado de Guerrero atento. Pero creo que parte de ese principio de división de poderes implica que nosotros como legisladores hagamos nuestra parte, ayudémosle pues entonces al Ejecutivo federal a que tenga los recursos y la forma en la que puedan hacer las cosas.

De tal manera que los guerrerenses se sientan atendidos y reitero, nuevamente, no con un afán político ni de otra índole, simplemente reitero que las personas que en su momento tuvieron funciones y responsabilidad para atender temas particularmente cuanto el sismo del 19 de septiembre del año 2017 en el estado de Oaxaca muchos de ellos incluso ahora forman parte de su movimiento.

Reitero, deberían -en todo caso si hubo un asunto de corrupción- haber sido procesados o sentenciados por este gobierno que pregona que la corrupción es algo que ustedes no van a tolerar, no van a robar, no van a mentir, no van a traicionar al pueblo. Entonces yo los invitaría a que, en todo caso, si hubo una situación de corrupción, pues la hagan saber y procedan legalmente.

Creo que más allá de opinar como ciudadanos –y respeto mucho la posición de la presidenta de la comisión- tenemos una responsabilidad como legisladores,

somos representantes populares y debemos hacer una labor no en un afán de confrontación, sino en un afán de colaboración como está establecido porque somos un poder independiente del Ejecutivo que está para abonar y ayudar en este tipo de situaciones, en donde lo que queremos es que justamente la gobernadora del estado de Guerrero, los presidentes municipales y las propias dependencias federales tengan una manera clara de operar estos recursos y de atender inmediatamente la tragedia que están viviendo Acapulco y Guerrero. Es cuanto, presidenta.”

El diputado Azael Santiago Chepi en el uso de la voz (vía telemática):

“Muy buenas tardes a todas y a todos, compañeras, compañeros. Quisiera recuperar parte de sus comentarios para hacer un exhorto precisamente al respeto a la división de poderes. Se ha informado oficialmente por parte del presidente de la República respecto a los descensos de los que se tiene conocimiento. Es decir, la cifra oficial para que nos conduzcamos con responsabilidad y no especulemos en que si son más o son menos en esta lamentable tragedia.

Segundo. Que no desviemos la atención y que esta lamentable situación que pasa en el estado de Guerrero no sirva para politizar y hacer señalamientos...

Lo comento porque el gobierno de la cuarta transformación es el responsable hoy de dar la atención a lo que acontece. Estuve en algunas reuniones, precisamente estoy saliendo de la Cámara, está el subsecretario de Hacienda y ha informado respecto a los recursos para el próximo año.

De igual manera el subsecretario Yorio ha informado que hay mil 700 millones de pesos para una atención inmediata, a reserva de que también las dependencias harán lo propio. Más allá de discutir el tema del Fondo, compañeras y compañeros, el gobierno de la república ha informado que no se van a escatimar los pendientes como Comisión de Protección Civil. De esta atención, de la responsabilidad que deban asumir los funcionarios públicos en las diferentes instancias: gobierno municipal, gobierno del estado, gobierno de la república.

Comparto la propuesta que hizo quien me antecedió en la palabra de hacer un exhorto, un punto de acuerdo de

que esta Comisión de Protección Civil estará atenta a que lleguen los recursos a... Las reglas de operación sean transparentes, como se comenta. Y estar atentos y darle seguimiento en cómo el gobierno de la república está dando respuesta a este lamentable acontecimiento.

Pediría que nos conduzcamos con responsabilidad, esta Comisión de Protección Civil. He sido muy respetuoso de todas y de todos mis compañeros, pero por favor no lucremos, no politicemos un asunto que aún y con nuestras diferencias políticas que son naturales en este momento pienso que lo inmediato es estar atentos en la atención, solidarizarnos, hacer lo conducente para que nuestras hermanas y hermanos afectados puedan hoy sentir el apoyo y el respaldo del gobierno federal, de esta Comisión de Protección Civil, de cada uno de nosotros como legisladores.

Les mando un fuerte abrazo, un respeto a todas y todos y sumarme a ese planteamiento de hacer el llamado como protección civil, pienso que hay un consenso en ese sentido de estar muy pendiente de la atención que se brinde a nuestras paisanas y nuestros paisanos en el estado de Guerrero. Es cuánto, muchísimas gracias, muy buenas tardes”.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza en el uso de la voz (vía telemática):

“Presidenta, si me permite, presidenta. Ya escuchando la participación de los demás compañeros, creo que lo más esencial aquí es, primero, revisar la información que está fluyendo, compañeras y compañeros. No podemos estar especulando y yo sí invito para que todas y todos desde la comisión revisemos la información que está fluyendo por parte del gobierno federal y por parte de ... Es por ello que se requiere no solo una normatividad explícita, sino una cultura integral, y a partir ... volvamos a reunirnos para hacerlo, sí ... formación que está fluyendo actualmente y posteriormente... Haciendo la valoración porque no podemos estar impulsando puntos de acuerdo... “

La presidenta Ana María Balderas Trejo: hace saber al legislador en el uso de la palabra de las fallas en la comunicación.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza en el uso de la voz (vía telemática):

“Sí, propongo que este asunto se lleva a cabo en unas próximas reuniones, una valoración correspondiente después de tener la información de las atenciones que está dando el gobierno federal”.

La presidenta Ana María Balderas Trejo:

“Estoy de acuerdo, diputado. Nada más quiero decir que mi postura”.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, en uso de la voz vía telemática:

“Propongo una reunión, una próxima reunión de valoración en cuanto a estos temas para no estar dando especulaciones. Es cuanto”.

La presidenta Ana María Balderas Trejo, en el uso de la voz:

“No son especulaciones, precisamente justo hablaba de ello, es la información que hay. Lamentablemente esta comisión no tiene la comunicación directa una coordinadora nacional de Protección Civil, ojalá la tuviéramos, si la tuviéramos créanme que tendríamos a lo mejor otra información, pero esta es la que fluye, esta es la que tiene el resto de los mexicanos, no tendríamos por qué ser privilegiados en tener otra información, pero esta es la información que tiene el resto de los mexicanos y mexicanas.

Por otro lado, me he conducido con respeto, igual diputado Chepi, diputado Sibaja, y no es mentira lo que estoy diciendo, es lo que está saliendo en las noticias, es lo que hay de información. Por eso desde el principio y al inicio dije que era lamentable que no hubiera un comunicado oficial de parte de la gobernadora, de la presidenta municipal, del presidente de la República.

Y jamás tomaría como bandera política un acontecimiento como este, por el que estamos sufriendo todos los mexicanos. Nos está doliendo a todo México y ojalá, Guerrero se dé cuenta de verdad que vamos a hacer hasta lo imposible porque se transparente en estos recursos y le lleguen lo antes posible y haya acciones inmediatas”.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, en el uso de la voz:

“Nada más para pedirles, entonces, en atención a lo que le alcance a escuchar al diputado Sibaja, verdaderamente no se escuchó absolutamente nada, solamente el final, compañero.

Entiendo que estamos de acuerdo en hacer un exhorto a la Secretaría de Hacienda para poder tener reglas claras de la operación de este recurso que tenemos ahora para desastres naturales, eso es lo que entiendo, que están muy preocupados ustedes porque podamos tener la atención debida y que queremos darle herramientas al Ejecutivo federal y a la gobernadora y a las autoridades locales para poder resolver la situación que se está presentando en Acapulco, en primer término.

La segunda, también valdría la pena, creo que ustedes están en condición de hacerlo, de poder solicitar a Laura Velázquez Alzúa, que es la coordinadora nacional de Protección Civil, que bueno, ya está por terminar esta legislatura, vamos para dos años que hemos esperado una reunión como Comisión de Protección Civil con ella y creo que en este momento y con la coyuntura que estamos viviendo sería oportuno que ustedes nos ayudarán a poder tener esta reunión con ella.

Más allá de aplazar y ponernos de acuerdo y sin polemizar y politizar el asunto, creo que parte de nuestras funciones y atribuciones que tenemos es poder tener este tipo de diálogos, para eso somos representantes populares, con las autoridades y las dependencias del gobierno. Por lo tanto, reitero, creo oportuno que esta comisión de manera muy respetuosa haga un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y como bien dicen ustedes, para no estar especulando cuántos son, qué está pasando y no enterarnos por los medios de comunicación, que entiendo cuál es la preocupación que pueden tener ustedes en ese sentido como cualquier otro integrante del grupo parlamentario que integra la bancada oficialista en esta legislatura.

Creo que sería importante tener los datos de primera mano por parte de la coordinadora nacional de Protección Civil y así nos evitamos cualquier situación de estar especulando números, seguramente ustedes tendrán la capacidad de poder hacer esa gestión y seguramente también tendrán la voluntad política de realizar un exhorto para que los recursos que ustedes comentan que sí se tienen puedan llegar a las y los guerrerenses. Es cuanto, gracias”.

La presidenta Ana María Balderas Trejo no habiendo quien más haga uso de la voz, solicitó la apertura del sistema electrónico de asistencia, para el registro de salida, hasta por 3 minutos de los legisladores en vía telemática y solicitó se circularan las cédulas de asistencia para firma de los legisladores presentes.

Acto seguido consulto a los asistentes que, quién faltara de registrar su asistencia de salida lo hiciera de viva voz, así, la diputada Dionicia Vázquez García, del GPPT, hizo lo propio, quedando registrada su salida.

Finalmente, la presidenta Ana María Balderas Trejo da por clausurada la vigésima quinta reunión ordinaria, siendo las 17:26 pm, del 26 de octubre de 2023 y cita para la vigésima sexta reunión ordinaria, a realizarse el próximo 29 de noviembre del 2023.

Votación del acta

A favor: Alan Castellanos Ramírez, Ana María Balderas Trejo, Azael Santiago Chepi, Carlos Miguel Aysa Damas, Claudia Gabriela Olvera Higuera, Dionicia Vázquez García, Fabiola Rafael Dircio, Faustino Vidal Benavides, Jaime Martínez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Julia Licet Jiménez Angulo, Karla Verónica González Cruz, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Luis Edgardo Palacios Díaz, Maribel Martínez Ruiz, Mariela López Sosa, Mónica Herrera Villavicencio y Montserrat Alicia Arcos Velázquez.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

A las diez horas del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, en el salón de protocolo del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, colonia El

Parque, en la Ciudad de México, se reúnen las y los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de noviembre de 2023, oportunamente remitida y publicada en la Gaceta Parlamentaria, da inicio la decimonovena reunión ordinaria.

Acto seguido, a efecto de dar cuenta del primer punto del orden del día relativo al registro de asistencia y declaratoria de quórum, el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, informa la asistencia de 24 diputadas y diputados de manera semipresencial por parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En este sentido, el quorum se registró debidamente, por lo que existen las condiciones necesarias para llevar a cabo la reunión ordinaria y que las resoluciones que se tomen se acojan al numeral 4 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala que la toma de decisiones de cualquier asunto necesitará de la mayoría simple, esto es la mitad más uno.

Finalmente se precisa que ningún diputado presente objetó, ni solicitó la verificación del quorum leído, por lo que todas las decisiones fueron votadas conforme a la legalidad reglamentaria.

A continuación, la propia presidencia de la comisión da lectura al orden del día de la décima novena reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la cual solicitó agregar como punto del orden del día la presentación al licenciado Ricardo Palma Rojas, titular de la Unidad de Evaluación y Control, misma que fue leída y consistió en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

4. Presentación del licenciado Ricardo Palma Rojas, titular de la Unidad de Evaluación y Control.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control para el año 2024.
6. Aprobación del anteproyecto de presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el ejercicio fiscal 2024.
7. Presentación del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.
8. Aprobación del programa de trabajo del tercer año legislativo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
9. Propuesta para la comparecencia del Secretario de la Función Pública, maestro Roberto Salcedo Aquino.
10. Asuntos generales.

Una vez leído el orden del día, la Presidencia consultó en votación económica si el mismo era de aprobarse, lo cual fue aprobado por mayoría de integrantes de la Comisión. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la Presidencia destaca que la documentación relativa a los asuntos de la reunión ordinaria fue remitida vía correo electrónico institucional el pasado 8 de noviembre, sin que se haya recibido comentario u observaciones para ser integrados.

Acto seguido la Presidencia da paso al siguiente punto del orden del día en los siguientes términos: “El siguiente punto es aprobación del acta de la décima octava reunión ordinaria de la comisión.

En ese sentido, se instruye a la secretaría consultar en votación económica si es de omitirse la lectura del acta referida en virtud de que fue remitida en la fecha antes mencionada.

Se consulta en votación económica: las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Diputadas y diputados que estén por la negativa. Diputadas y diputados en abstención. Mayoría por la afirmativa. Se omite la lectura del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por tres minutos, a fin de recabar el voto respectivo de las y los integrantes de esta comisión, así como la expresión de las y los diputados que deseen hacerlo de viva voz. Se abre el sistema electrónico de votación, hasta por tres minutos”.

Una vez realizada la votación, la Presidencia da cuenta de la misma de la siguiente manera: “Se han registrado 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.”

Acto continuo, la Presidencia da paso al siguiente punto de orden del día relativo a la presentación del licenciado Ricardo Palma Rojas, titular de la Unidad de Evaluación y Control, convocado en términos de lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para exponer brevemente el programa de trabajo de la UEC, así como los términos del presupuesto de dicha unidad, ambos para el año 2024, para lo cual se da el uso de la voz al funcionario mencionado, quien expresa lo siguiente:

“Gracias. Buenos días, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Saludo de manera respetuosa a las y los diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Es para mí un gusto recibir la invitación por parte de la comisión para ponerme a sus órdenes como Titular de la Unidad de Evaluación y Control, así como para señalar algunos datos del Programa Anual de trabajo de la UEC para el año 2024, remitido a ustedes el 30 de octubre del año en curso, así como el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

Uno de los principales compromisos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación es el de contribuir a mejorar la gestión de los recursos públicos, promover el buen gobierno y el combate a la corrupción del sector público.

En ese sentido, y haciendo alusión al artículo 81, fracción XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en el que establece que la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación tiene como atribución aprobar el programa de actividades de la unidad, con objetivos específicos para vigilar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación y de los servidores públicos que laboran en ella, mediante actividades de análisis de la fiscalización, evaluación del desempeño y de control interno, apoyadas transversalmente en actividades de análisis jurídico, planeación, administración y control.

El apoyo institucional del programa de la UEC está sustentado documental y metodológicamente en el programa anual de trabajo, que representa el esfuerzo técnico que realiza la unidad para cumplir con sus atribuciones establecidas institucionalmente, generando elementos informativos, documentales y del análisis que aporten elementos al debate legislativo, así como para poder cumplir con la función primordial de coadyuvar y apoyar a la comisión en el cumplimiento de sus atribuciones.

El programa anual de trabajo 2024 está alineado con el plan estratégico aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y muestra detalladamente 97 actividades que, de manera coordinada, realizarán las 4 direcciones y la secretaría técnica que integran la Unidad de Evaluación y Control.

Me es grato comunicarles que, a partir de mi gestión, los productos del trabajo 2024 tendrán una evolución para el interior de cada uno de los documentos que se presenten. Para cada uno de los apartados, se realizarán mejores prácticas, frecuencias, comparativos, infografías y sus correspondientes comentarios para exponer la información de manera ejecutiva, apoyando el análisis de la fiscalización superior.

Asimismo, se presenta el programa específico de auditorías y evaluaciones técnicas, con las cuales se determinará cómo es el desempeño y las actividades que lleva a cabo la propia Auditoría Superior de la Federación. Cabe destacar que en este programa de trabajo para el 2024 fueron consideradas las aportaciones de la diputada Inés Parra Juárez, las únicas recibidas por esta Unidad de Evaluación y Control.

Respecto al anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Evaluación y Control

tiene una asignación presupuestaria por 4 millones 960 mil pesos, cantidad mínima indispensable para cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en el propio reglamento interior de la unidad.

Este anteproyecto presenta una disminución nominal del 14.4 por ciento con respecto al presupuesto autorizado para la Unidad de Evaluación y Control para el ejercicio 2023. Cabe destacar, entre otras, que dentro de las actividades que deberá atender se encuentran:

- La generación de documentos de análisis, cuadernos sectoriales de gasto federalizado y de conclusiones de los informes del resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas 2022, tercera entrega; y 2023, primera y segunda entrega.
- La elaboración del marco metodológico de referencia para el análisis de la fiscalización superior de la cuenta pública 2023.
- El análisis de los informes de la solventación de observaciones y acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación.
- La formulación del informe de riesgos y de oportunidades de la fiscalización superior.
- La elaboración de informes del sistema de evaluación del desempeño de la propia Auditoría Superior de la Federación, así como la operación del sistema “DeclaraUEC” para recibir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos, bajo las cuales se realizará la evolución patrimonial de dichos servidores públicos.

En este tenor, es importante reiterar la importancia de la capacitación, la cual formará y fortalecerá las capacidades técnicas del personal de la Unidad de Evaluación y Control y, por ende, las de la Comisión de Vigilancia, ya que requerimos de herramientas para poder enfrentar la disparidad de 71 servidores públicos que integran la unidad de evaluación y control contra los más de 3 mil servidores públicos que laboran en la propia Auditoría Superior de la Federación.

Antes de concluir mi participación, hacer del conocimiento del presidente de la comisión y de cada uno de los integrantes de la misma, que los productos que de-

riven del programa anual de trabajo 2024, tal y como se ha venido haciendo durante estos primeros 28 días de mi gestión, serán puestos a su disposición con oportunidad a la Presidencia y a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de manera paralela.

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier solicitud, agradeciendo el favor de su atención. Es cuanto, señor presidente.”

En seguida la Presidencia da paso al siguiente punto orden del día, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación, del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control para el año 2024, acerca del cual destaca que cuenta con las observaciones realizadas por la diputada Inés Parra, las cuales fueron recibidas en la Presidencia por parte de la Unidad de Evaluación y Control y remitida a los integrantes el 24 de noviembre.

Al respecto se dio el uso de la voz a la diputada María Elena Pérez- Jaén Zermeño, quien comentó lo siguiente:

“Gracias. Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Bueno, como sabemos, la Unidad de Evaluación y Control cumple con una función de apoyo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta Cámara de Diputados. Por ende, con una finalidad específica, de acuerdo con su marco legal, pero también comprende como ente de control, pues, una misión constitucional de combate a la corrupción.

La estructura de su programa de trabajo implica una ruta a seguir que pretende cumplir con su misión y visión institucional, de acuerdo con cada uno de sus ejes rectores, ejes específicos, indicadores, así como sus actividades.

Se atiende en forma preponderante un enfoque de prevención y atención de riesgos que no debe perder de vista la obligación fundamental asignada legalmente de combate a la corrupción. No pueden separarse estos ejes rectores de la máxima disposición normativa como es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La fiscalización de un ente fiscalizador como es la Auditoría Superior de la Federación requiere romper iner-

cias, nuevas ideas, maneras distintas de hacer las cosas. Es importante mejorar prácticas en el análisis efectivo de la planeación de la fiscalización que, como eje rector se plantea en su programa de trabajo.

Los antecedentes del ente a fiscalizar no han sido precisamente los mejores resultados. Nos hubiera gustado encontrar dentro de la planeación medidas más específicas para atender o mitigar algunas de las insuficiencias de la Auditoría Superior de la Federación y que ha tenido en todos los procedimientos que implica la fiscalización superior la planeación, programación, ejecución, seguimiento. Dentro de estos últimos, también aquellos vinculados a las investigaciones administrativas.

Daremos seguimiento al informe semestral como el anual que se propone en su programa. Llama la atención una línea tenue entre la fiscalización del ente fiscalizado con su propia actividad sustantiva, pero será relevante conocer sus resultados en cada acto de fiscalización que realice la Unidad de Evaluación y Control que sería oportuno orientarlo, sin soslayarlo, no solamente a la actividad administrativa, sino incidir mayormente en la propia actividad sustantiva mediante mejores prácticas hasta este momento no conocidas en la unidad como pudieran ser auditorías de legalidad o las auditorías de carácter forense.

No podría cuestionar el plan de trabajo en sus diversos niveles de desarrollo y alcances que se pretenden. Sin embargo, sí es de llamar la atención un inminente enfoque que se afirma de prevención en planeación de la fiscalización que, si bien es importante, no puede ignorar las deficiencias como insuficiencias en el seguimiento y la ejecución de las auditorías que se han detectado y tienen antecedentes.

El objetivo final debe trascender de solo generar cuadernos informativos en sus ejercicios de fiscalización para la Auditoría Superior de la Federación para generar acciones concretas de investigación de corrupción que pudieran actualizarse en el ente de control.

Las investigaciones no solo nacen de la participación ciudadana, también de los propios actos de fiscalización que realice la Unidad de Evaluación y Control de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y no pueden constreñirse a ser meros evaluadores, sino asumir un papel más relevante como ente fiscalizador.

Las actividades de la Unidad de Evaluación y Control de esta comisión deben considerarse de gran relevancia no solo para este Congreso, sino para el país en su conjunto al que ya hay que darle resultados en el cuidado y ejercicio de los recursos públicos.

Y termino: le doy la bienvenida, don Ricardo Palma, pero yo espero que a diferencia de quien le antecedió cumpla su misión y atienda la facultad que le concedemos. Gracias. Es cuanto, presidente.”

Acto continuo se da la palabra a la diputada Inés Parra Juárez, quien manifiesta lo siguiente:

“Gracias, diputado Pablo. Buenos días a todos. El programa de trabajo anual de la Unidad de Evaluación y Control, pues, esta vez quiero manifestar que votaré a favor. Daré el beneficio de la duda sobre la marcha. Debemos ver qué tanto la Unidad de Evaluación y Control efectivamente va a evaluar y controlar todas las acciones o funciones que realiza la Auditoría Superior de la Federación. Pediré que se tengan mesas de trabajo, que nos expliquen sobre las evaluaciones que hace la Unidad de Evaluación y Control al trabajo de las diferentes áreas de las auditorías que conforman la Auditoría Superior de la Federación y del área jurídica.

Precisamente, presidente, están pendientes las mesas de trabajo con el auditor especial de seguimiento, informes e investigación, que es con Nemesio Ibáñez, y el jurídico Víctor Andrade, para que nos expliquen su ineficiencia y omisión en la presentación de denuncias de hechos.

Y también pediré a la Unidad de Evaluación y Control que requerimos resultados de su trabajo de evaluación y control hacia la Auditoría Superior de la Federación y que quede atrás la simulación y las viejas prácticas de condescendencia hacia los graves errores que ha tenido la Auditoría Superior de la Federación como es el caso, por cierto, de las dos denuncias que promoví contra el auditor por el gasto de obra suntuaria en los edificios del Ajusco y Morelos. Ahí otro pendiente por parte de la Unidad de Evaluación y Control que insistiré se atienda. Es todo. Gracias.”

Acto continuo la Presidencia solicita se abra el sistema electrónico de votación, hasta por tres minutos, a fin de recabar el voto respectivo de las y los integrantes de

la comisión, así también como a las diputadas y diputados que deseen votar de viva voz.

Una vez realizada la votación, la Presidencia informa que se recibieron 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control para el año 2024.

Posteriormente, la Presidencia da cuenta con el siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del anteproyecto de presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el ejercicio fiscal 2024, mismo que fue remitido el 18 de julio a las y los integrantes de la Comisión.

Al respecto se da el uso de la voz a la diputada Inés Parra Juárez, quien comenta lo siguiente:

“Gracias, diputado presidente. Este punto, tratar el proyecto del presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control, en estos momentos ya está fuera de tiempo, ya que fue aprobado el presupuesto para el 2024, que ya para mí es un tema agotado, pero, ahora bien, si se quiere discutir sobre este tema nuevamente, les diré que no estoy de acuerdo con el presupuesto que presentó en este caso la Unidad de Evaluación y Control.

Tengo entendido que es un presupuesto que lo presentó el anterior titular, un presupuesto donde atiende la capacitación desde ya hace cinco años y que, desde mi punto de vista, y yo creo que para los demás, pues no tiene razón ya de ser.

¿Por qué? Porque ya hay mucha capacitación, y lo he dicho no ahorita, lo he dicho anteriormente, en la legislatura pasada también, donde pues la UEC, hay muy poca evaluación y, peor aún, un nulo control.

Por eso, yo votaré en contra de esta propuesta del presupuesto que presenta al de la Unidad de Evaluación y Control para el 2024, ya que tiene un 80 por ciento de gasto programado para capacitación en este caso desde pues, como vuelvo a repetir, desde ya hace pues más de cinco años; y ese pues para mí es una necesidad fífi y que además es inoperante, ese legado nefasto del anterior titular de la Unidad de Evaluación y Control.

Está de más mencionar ya su nombre, que ya en estos momentos requerimos más control y, en este caso, más evaluación y menos capacitación.

De hecho, ya cero capacitación debería de haber. Si se requiere modificar el presupuesto, pediría que se atendiera la contratación de auditores especializados y se cancelara la repetitiva inoperante capacitación. Entonces, yo sí pido al nuevo titular que haya más control de la Unidad de Evaluación y Control y que haya cero capacitación. Mucha capacitación ha dejado ahí todo este tiempo pues la experiencia de que mucha capacitación es igual a simulación. Es todo. Gracias.”

En breve se da la palabra a la diputada María Elena Pérez- Jaén Zermeño quien expresa lo siguiente:

“Gracias. Pues yo también me sumo y suscribo lo que dijo la diputada Inés Parra, y la verdad que pues igual ya ni mencionar lo de triste memoria, el anterior titular de la Unidad de Evaluación y Control; y si bien pues se requiere capacitación, pues ésta se oriente más a la función operativa y a generar nuevas prácticas.

Entonces pues yo me sumo y también pues no estoy de acuerdo en esto. Tuvo muchos recursos y pocos resultados. Entonces, pues yo también anuncio que votaré en contra. Gracias, presidente.”

Acto continuo se otorga la palabra a la diputada Paola Tenorio Adame, quien manifiesta lo siguiente:

“Sí, gracias, diputado presidente. Yo también me sumo a lo que acaba de exponer mi compañera Inés Parra y le pido al auditor, de verdad es una lástima que no podamos estar presentes, señor auditor, pero yo lo voy a buscar.

Precisamente tenía yo esa inquietud, ¿sí? Ya no se necesitan capacitaciones. De verdad, se ha hecho demasiado, hemos aprobado demasiado dinero para capacitaciones desde la legislatura pasada y si usted considera que hay que capacitar a gente, pues entonces a buscar otros perfiles, otros perfiles, que en este país abundan, la gente capacitada, la gente que pueda llevar a cabo esto, pero no meter más dinero a unas capacitaciones porque estamos tirando dinero.

La gente se quedó a trabajar ahí en la Auditoría, la auditoría de la que usted está tomando las riendas. Ya es-

tá lo suficientemente capacitada y lamentablemente pues el que no se capacitó y el que necesite más capacitación pues habrá otros perfiles. Sí, eso es todo. Es cuanto. Gracias.”

A continuación, se da el uso de la voz al diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, quien comenta lo siguiente:

“Muchas gracias, diputado presidente. Saludo a las y los diputados. Simplemente es como comentario en torno al presupuesto de la UEC, y estaba yo revisando en el asunto de las capacitaciones. Reiterarles que su servidor ha sido parte de esta comisión y en el asunto de las capacitaciones ha sido prácticamente más a diputadas, diputados y al personal, no casi todos han sido el de la UEC.

En el caso de un servidor, estamos en un doctorado, algunos años tener una maestría; y creo que ha sido una parte trascendental para poder ser más profesional en el trabajo de las y los legisladores.

Siempre es buena la capacitación, sin duda es importante tener el nivel, y yo considero que es necesario también terminar lo que se venía, la inercia, no podemos dejar truncados los proyectos. Es cierto que hoy nuestro amigo Ricardo Palma, hoy el titular de la UEC, tiene esa gran responsabilidad de vigilar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, de evaluar el desempeño, como dice la diputada Inés; y en eso coincido.

Creo que es necesario que la Auditoría se sienta vigilada, precisamente por esta comisión y también por la Unidad de Evaluación y Control. Cuando revisamos nosotros el artículo 74, fracción II, de nuestra Constitución, establece muy claro la facultad, precisamente, de la Cámara de Diputados de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación; y en esa tarea es muy importante, naturalmente que lo que viene ahí en capacitación casi no son para los servidores públicos de la UEC, la mayoría son los que hoy estamos en una maestría, un doctorado, una especialidad.

Por lo consiguiente, yo sugiero que le demos el voto de confianza al de la UEC, al final de cuenta ya es presupuesto aprobado, pero nada es como que se tenga el consenso. Y es importante entender la facultad que tenemos nosotros, es una de las facultades más impor-

tantes de las o los diputados o de la Cámara de Diputados, fiscalizar el gasto público del país, vigilar el desempeño de la Autoridad Superior de la Federación y para eso necesitamos tener personas capacitadas, profesionales, que realmente se vean.

Es una parte técnica esto, aquí no puede ser política, sobre todo, la función de fiscalizar es más técnico, más profesional y creemos que es necesario.

Yo sugiero que le demos el voto de confianza, que está iniciando y qué mejor que cuenta con el respaldo de las y los diputados. Es cuanto, diputado presidente, muchas gracias.”.

Posteriormente se da la voz al diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, quien se expresa en los siguientes términos: “Sí, muy buenas tardes, diputado presidente, compañeros y compañeras. Yo estoy de acuerdo también con el diputo Daniel en que hay que darle un voto de confianza, la capacitación nunca se puede parar, esto es progresivo y continuamente al tiempo pase, tiene que seguir.

Efectivamente, yo soy uno de los que he aprovechado esa capacitación para hacer una maestría en auditoría gubernamental, la cual me ha dado la facilidad y el conocimiento para tener una mejor comprensión de lo que son las diferentes auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Por lo tanto, yo también estoy de acuerdo con el diputado Daniel en que esto debe de seguir.

Si bien, un equilibrio, yo creo que, y también como decía, pues esto ya está probado, no hay que discutirlo. Y vamos a ver, va entrando el nuevo titular, al cual le doy la bienvenida y ya veremos sobre la marcha, no hay que hacer prejuicios antes de tiempo. Es cuanto, diputado presidente.”.

A continuación, se da la voz a la diputada Inés Parra Juárez, quien comenta lo siguiente:

“Por lo que comentan mis dos compañeros diputados anteriores. Creo que no se trata de prejuicios, los que venimos ya desde la legislatura pasada y estamos en esta comisión hemos vivido un nulo resultado, no te puedes pasar casi un sexenio sin ningún corrupto que esté preso.

Tenemos una instancia que forma parte del Poder Legislativo, que es la Auditoría Superior de la Federación, hasta el momento yo no he visto ningún combate a la corrupción porque formamos parte del sistema de corrupción. Entonces, que venga y me diga que es un prejuicio, cuál prejuicio.

Y otra que digan que no, que se necesita más por los diputados, pues que me digan de los diputados que han estado acá y tomaron maestría y doctorado, en la práctica qué resultado han presentado, por lo menos. Si bien no es cierto que no es función de un diputado presentar la denuncia de hechos porque le compete precisamente a la Auditoría Superior de la Federación, precisamente por su omisión y por solicitud de ciudadanos me vi obligada a presentar que esas denuncias de hechos ya están ante la Fiscalía en Materia de Combate a la Corrupción y está en su cancha del lado de la fiscal Mijangos, ya es su responsabilidad, por lo menos, yo cumplí con mi función.

Yo le pregunto a la única otra diputada que ha presentado, mi compañera diputada María Elena, pero los demás diputados que venimos de la legislatura pasada, el diputado Daniel no sé si necesita salir con doctorado y para presentar una denuncia de hechos.

Sinceramente es una vergüenza, a mí de verdad me apena escuchar de compañeros que dicen que están estudiando la maestría, digo tienen recursos propios, pues que los estudien por otro lado, ¿no les da vergüenza?

O sea, eso ha demostrado ahorita, que es posible que digan. Yo, la verdad prefería mejor callar, quedarme callada y no mencionar nada, pero yo sinceramente qué pena y más para aquellos de los que nos hacemos decir de la cuarta transformación, pues que dicen que quieren subir al siguiente nivel, el nivel que lo quieren subir, pues presente la denuncia de hechos de esos corruptos para que entonces sí, vamos a creer que en verdad se va a combatir la corrupción. Es cuanto, gracias.”

Después se da la palabra al diputado Raymundo Atanacio Luna, quien comenta lo siguiente:

“Muchas gracias, señor presidente. Saludamos con mucho respeto y cariño a las y los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Fe-

deración. Buenos días, sin duda también saludamos al titular de la Unidad de Evaluación y Control, Ricardo Palma Rojas, darle la bienvenida en esta hoy en la etapa de su trabajo de la rendición de cuentas de nuestro país.

Desearle el mayor de los éxitos, queremos que México sea un referente internacional, sin duda los recursos aprobados para el mejor mejoramiento del desempeño de la Unidad de Evaluación y Control, que obtengan los resultados porque se pronostican, que estar más de la mano.

Propongo también bajo la consideración de las y los compañeros diputados, en las opiniones que respetuosamente escuchamos el día de hoy pudiera plantear nuestro querido amigo Ricardo Palma Rojas una mesa de trabajo, en la cual podamos debatir el tema de lo que se pretende más a fondo y, sin duda, contribuir.

La rendición de cuentas en México y en cualquier parte del mundo no tiene partido político, o sea, lo ha comentado nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, cero tolerancia a la corrupción, si es que estamos en toda la disposición de apoyar a la Unidad de Evaluación y Control cercano al trabajo de las y los legisladores de esta comisión.

Enhorabuena, presidente. Muchas gracias por la oportunidad y quedamos a la orden, de desearle el mayor de los éxitos al nuevo titular, al maestro Ricardo Palma Rojas. Es cuanto, señor presidente.”

En seguida se da la voz al diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, quien comenta lo siguiente:

“Sí, diputado presidente. Solamente voy a mencionar en corto, es un prejuicio cuando el nuevo titular va iniciando y ya lo están atacando, eso es un prejuicio.

Otro prejuicio es hacia mi persona, ella habla de que hemos estudiado maestrías, nos hemos apuntado, que no hemos hecho nada, yo le voy a mencionar que son aproximadamente 20 denuncias que he hecho, yo no estoy reelecto, no tengo tanta experiencia como ella, pero como diputado he hecho aproximadamente 20 denuncias populares.

Que, a ella, como tiene esa duda se las voy a mostrar y de recibido diversas dependencias que han permitido. Es cuanto, diputado presidente.”

Posteriormente se da la palabra al diputado Victoriano Wences Real, quien comenta lo siguiente:

“Gracias, presidente. Pues agradecerles, compañeras y compañeras diputadas, hacer un reconocimiento al maestro Ricardo Palma, que definitivamente cuenta con el respaldo total de la Fracción del Partido del Trabajo.

Y pedir ahí también la solidaridad de todos los compañeros diputados y diputadas, que podamos dar un voto de confianza en este presupuesto que ya está aprobado y que, por supuesto, se requiere continuar en la capacitación, se requiere dar resultados y comparto algunas opiniones de que se tienen que mostrar precisamente al pueblo de México lo que estamos haciendo desde la Cámara de Diputados.

Reconocer la experiencia de muchas compañeras diputadas que ya están por segunda vez como diputadas federales y que tienen realmente una experiencia muy amplia, muy vasta, pero que se requiere más también, digo, porque solamente no es denunciar en las comisiones y estar ahí participando, y qué bueno que lo hacen, pero se tiene que ver en resultados.

Yo creo que hoy Ricardo Palma, el maestro Ricardo, hará un gran esfuerzo y que este presupuesto ha disminuido, 2023 traían más de 6 millones de pesos, hoy son 4 millones, disminuyó más del 14 por ciento del presupuesto, yo creo muy bien aplicado para lo que se está planeando.

Votar a favor, en este momento lo digo, de este presupuesto y el respaldo total al maestro Ricardo Palma. Muchas gracias.”

Acto seguido se da la voz a la diputada Inés Parra Juárez, quien expresa lo siguiente:

“Nada más que aclarar lo que dice el compañero diputado Guadalupe, en ningún momento yo estoy atacando, jamás mencioné ni siquiera el titular. Ya verá lo que es un ataque si es que en su momento lo requiere el nuevo titular, pero hasta el momento he sido respetuosa y he dicho que la experiencia desde la legislatura pasada, que escuche bien el diputado y que la experiencia nos ha enseñado que no hay ningún resultado y que él precisamente está entrando, se le está haciendo de conocimiento, no queremos que pase más adelante.

Entonces, sí ya habrá una situación de manera pues más directa hacia la Unidad de Evaluación y Control. Entonces, creo que a veces el entendimiento no se da y por mucha capacitación por lo que escucho y nada más no se da, dirían es mucho dinero y mucha maestría para pocas nueces, pero bueno, ahí lo dejo nada más. Gracias.”

Después se da la voz a la diputada Paola Tenorio Adame, quien expresa lo siguiente:

“Sí, gracias, presidente. Yo únicamente aclarar, yo no tengo nada en contra del nuevo auditor Palma, al contrario, yo fui de las diputadas que votó por él completamente consciente que era lo que más le beneficiaba a la Auditoría, su presencia, su persona, su currículum.

Incluso, le di la bienvenida en el pleno cuando alguien de resguardo tenía a mal no dejar entrar a su esposa y a él y a su bebé, pero para nada, para nada es atacar. Además, el auditor Palma, pues no es responsable de un presupuesto mal hecho que dejan los que se fueron, que ya sabíamos las prácticas que utilizaban mal, pero completamente mal hechas los que se fueron, él no es nada, no es responsable.

Pero que definitivamente, pues está destinando dinero y dinero y dinero para capacitación, pues yo tampoco estoy de acuerdo. Simplemente se le hace a él esa sugerencia para que voltee a ver ese tema y que él lo tome en cuenta, pero yo me deslindo de algún ataque, me deslindo en estar en contra del auditor Palma.

Auditor, de hecho, estoy con usted y tengo muchas esperanzas que la Auditoría Superior de la Federación cambie con usted, como debe de ser y es cuanto, simplemente era esa aclaración. Gracias, presidente.”

Luego se da la voz a la diputada Inés Parra Juárez, quien expresa lo siguiente:

“Gracias, diputado. Nada más comentar que este punto, de hecho, por eso lo dije desde un principio, ya está el tema agotado, para qué, pero si lo ponen en el orden del día y lo aprobaron en la Junta Directiva, pues si quieren discutirlo, pues discutámoslo, por eso lo mencioné desde un momento.

Entonces, pues aquí a quien deben de reclamarle, pues es al presidente Pablo, para qué lo anexa en su orden

del día y se lo aprobaron, compañeros, pues entonces ahí más listos, dirían en mi rancho, así es que más que capiches. Gracias.”

Al respecto la Presidencia realiza las siguientes precisiones: “Nada más les recuerdo a las diputadas y diputados, que algo es el presupuesto que se aprueba para el ejercicio de la federación y algo es el presupuesto de la UEC, que es un presupuesto interno al interior de la Cámara de Diputados y que, por supuesto, es una atribución exclusiva de la Comisión de Vigilancia aprobar el presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control.

En su momento hablé con el titular, el licenciado Ricardo Palma, y me hizo el señalamiento, uno, de que ya se había presentado con anterioridad el presupuesto por parte del anterior titular de la Unidad de Evaluación y Control y también en un tema sensible de que había ya desarrollándose, digamos, algunas cuestiones de capacitación, prefería en este momento no hacer modificaciones al presupuesto.

Sin embargo, y como lo hemos determinado aquí, es el primer año, va a iniciar el primer año de por lo menos 4 años que fue electo el licenciado Ricardo Palma. Entonces, yo estoy convencido de que, por supuesto, de que si las diputadas y diputados de la comisión determinamos o se determina por mayoría de que hay, digamos, necesidades más urgentes, se puede hacer adecuaciones al presupuesto.”

En breve la Presidencia solicita abrir el sistema electrónico de votación, hasta por tres minutos, a fin de recabar el voto respectivo de las y los integrantes de la Comisión.

Una vez realizada la votación, la Presidencia da cuenta con 25 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención, por lo cual fue aprobado el presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control.

Acto continuo la Presidencia da paso al siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación del segundo informe semestral de actividades, del segundo año de ejercicio, de la LXV Legislatura, sobre el cual comenta lo siguiente:

“Durante este periodo se celebraron cinco reuniones ordinarias, una de carácter extraordinario y Comisiones Unidas con transparencia y anticorrupción para

llevar a cabo el procedimiento de designación de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la fiscalía general de la República. El Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Además, se llevó a cabo la recepción de la primera entrega del informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, así como seis reuniones de trabajo con auditores especiales de la Auditoría Superior de la Federación y con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es cuanto.”

Posteriormente, la Presidencia da paso al siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del programa de trabajo del tercer año legislativo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, sobre el cual se da el uso de la voz a la diputada Inés Parra Juárez, quien comenta lo siguiente:

“Sí, en este punto sobre la aprobación del Programa de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, lo que leí dice que las fechas de sesión ordinaria de comisión lo va a determinar la Junta Directiva, la cual es incorrecta. Las fechas la debe de aprobar ante la comisión, entonces si hay una propuesta y una vez que se vote, pero no sé por qué decían, si ya le cambiaron la redacción o viene bajo el mismo tenor. Esa sería mi pregunta. Gracias.”

Al respecto, la Presidencia precisa que: “Hay un calendario de sesiones, de proyecto de sesión, sin embargo, la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia, como las juntas directivas de las otras comisiones, tienen la facultad de proponer a la Comisión de Vigilancia, el proyecto del orden del día, así como la fecha para llevar a cabo las sesiones de la comisión.

Ese es el punto a lo que se refiere, como es facultad de la Junta Directiva, es proponer al pleno de la comisión el proyecto de orden del día y determinar también si hubiera alguna modificación en una fecha para realizar las sesiones.”

Acto continuo, la Presidencia solicita se abra el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos a fin de recabar el voto respectivo de las y los integrantes de la comisión, así como de las y los diputados que deseen hacer su votación de viva voz.

Una vez realizada la votación conducente, la Presidencia da cuenta con el registro de 26 votos a favor, 1 abstención, 0 votos en contra, por lo cual se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión de Vigilancia.

Después la Presidencia da cuenta con el siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta para la comparecencia del Secretario de la Función Pública, el maestro Roberto Salcedo Aquino, sobre el cual comenta que: “Se informa a ustedes que en acuerdo con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, se propone como fecha para celebrar la comparecencia el día 5 de diciembre del presente año a las 10 horas, en el salón verde, bajo el formato establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política del día 19 de septiembre del presente año, mismo que le fue remitido a las y los integrantes vía correo institucional.

Se solicita a los grupos parlamentarios informar con oportunidad los nombres de aquellos legisladores que participarán en la comparecencia para ser considerados en el guion respectivo.”

Al respecto, se da la palabra a la diputada Inés Parra Juárez quien comenta lo siguiente:

“Gracias, diputado presidente. Sobre el punto de la comparecencia.

Yo creo que ahí hay que tener cuidado, la participación de los diputados en la comparecencia debe ser libre, ya no llevemos más a ese protocolo muy acartonado, donde nada más unos sí y otros no.

Yo creo, cada diputado, de cada grupo, pues si conoce el tema, debe ser de manera libre, porque sinceramente no he visto la participación de una comparecencia, no son comparecencias y nos vemos tan mal y entonces, ahí, si tú nada más por cada grupo, entonces deja a unos y a otros sí. Entonces, lo que hacen es que no preguntemos cosas con respecto a lo que tiene que ser, en cuanto a las funciones de un Secretario de la Función Pública y cuáles son sus resultados, ya que forma parte del sistema nacional anticorrupción.

Entonces, yo sí pediría que ojalá, de aquí para los que nos falta, que dejemos ese programa muy acartonado de cómo realizar las comparecencias, creo que ahí debe ser muy libre de cada diputado y que no diga qué grupo, del grupo parlamentario, qué diputados pasen o no.

A veces ni conocen el tema, tanto es así que creo que hubo un tema ahí que pasó una diputada de esta comisión repitió el mismo discurso de otro diputado en la otra Legislatura.

La verdad sí que pena, para los que estamos atentos de lo que dicen, yo creo que, si en verdad queremos dar buena imagen, resultado de parte de todos los trabajos en los que formamos parte de esta comisión, debe de ser de alguna manera la comparecencia con un formato de alguna manera muy libre de cada diputado.

Por lo tanto, sí, yo pido que ojalá se cambie, yo sé que ya hay uno, pero al final lo podemos cambiar. Y yo le pido a los compañeros diputados que se sumen a mi propuesta, que sea un formato libre, que no sea acartonado como lo que siempre se ha realizado. Es todo. Gracias.”.

Sobre el mismo tema, se da la palabra a la diputada María Elena Pérez- Jaén Zermeño, quien comenta que:

“Pues también me sumo a lo que dice mi compañera Inés Parra, y suscribo, porque verdaderamente son patéticas, y si los de la mayoría de los diputados las participaciones, muchas veces es como las loas que dieron al Auditor Superior de la Federación, ahora que estuvo en la última entrega, bueno, en la más reciente.

Y, desafortunadamente, presidente Angulo, quieren ejercer el monopolio de estas participaciones, y verdaderamente, y vuelvo a decirlo, fue vergonzoso los aplausos que se dedicaron a hacerle al Auditor Superior de la Federación, cuando nuestra responsabilidad y nuestra obligación es cuestionar al auditor, pero no se puede estar de queda bien, dándole apapachos al auditor cuando sabemos lo mal que está ejerciendo su trabajo.

Entonces, si viene el secretario de la Función Pública, pues tenemos que participar, y todos tenemos derecho, o sea, no se puede constreñir a que lo decidan algunos, de cualquier grupo parlamentario, yo creo que

todos tenemos la libertad y tenemos las facultades para participar. Entonces, también que quede constancia de esto, y no estar de queda bien, o sea, llegar a protegerlos.

Señores diputados, tenemos que hacer nuestro trabajo y cuestionar lo que están haciendo pues estas autoridades fiscalizadoras, o en el caso del Secretario de la Función Pública también, con una muy lamentable actuación que ha tenido. Entonces, está sería mi petición y pues intentaré hacerla valer el día de la comparecencia. Gracias, presidente.”.

Al respecto la Presidencia hace precisiones en los siguientes términos: “Y solamente recordarles que no sólo está, sino todas las comparecencias fueron previamente acordadas por la Junta de Coordinación Política, en cuanto al formato y a las fechas; inclusive, algunas se acordó que sean ante el pleno de la Cámara de Diputados y otra ante comisiones o comisión respectiva. Y lo único que nos corresponde en este momento, lo único que estamos autorizados es a determinar la fecha.

Les recuerdo que la fecha estaba programada para el día que se votó el Presupuesto, terminamos y concluimos cerca de las 6 de la mañana y a las 11 estaba programada la comparecencia. Razón por la cual la propia Junta de Coordinación Política emitió un acuerdo para posponer la comparecencia, y en acuerdo con el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, fue que determinamos que se hiciera el 5 de diciembre, y habrá por lo menos cinco participaciones por cada grupo parlamentario, el posicionamiento por cada grupo parlamentario, y dos rondas de pregunta con respuestas.

Ese es el formato aprobado por la Junta de Coordinación Política, pero desde luego haré llegar a la Junta de Coordinación Política las observaciones de la diputada Inés Parra y de la diputada María Elena Pérez-Jaén.”.

En seguida, la Presidencia da paso al último punto del orden del día relativo a asuntos generales, sobre lo cual comenta que: “En acuerdo con la Comisión de Educación, con fecha 6 de diciembre del presente año, se llevará a cabo la reunión con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en la cual las universidades públicas de todo el

país nos entregarán sus estados financieros auditados, como lo realizan cada año.

También se recibieron dos oficios de la Unidad de Evaluación y Control, por los cuales se solicitó información a esta Presidencia respecto de las actividades relacionadas con la recepción de peticiones, propuestas, solicitudes, denuncias, sobre los cuales se dio respuesta con base en la información que se obra en los archivos de esta comisión.

Se recibió además una denuncia ciudadana en la que se solicita una investigación en contra de los actos de la Secretaría de Obras Públicas, del estado de Sinaloa, por la implementación de un mecanismo de simulación de licitaciones públicas, incluyendo los procesos de licitación con inversión federal, por un presunto daño al erario público estatal. Misma que fue remitida de acuerdo a las facultades de la comisión, a la Auditoría Superior de la Federación, con fecha 22 de noviembre, para que proceda conforme al ámbito de sus facultades.

Por último, recibimos la invitación de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, para realizar un diplomado en coordinación con esta comisión, en materia de Políticas Públicas contra la Corrupción y para la Rendición de Cuentas. El cual dará inicio el 18 de marzo de 2024 y terminará el 16 de junio de 2024. Los costos y pormenores serán enviados vía correo electrónico institucional para quienes tengan interés de participar.”

A continuación, se da la palabra al diputado Hiram Hernández Zetina, quien manifiesta lo siguiente:

“Bueno, únicamente darle las gracias por esta información que nos hace llegar del diplomado de la UNAM, y registrar mi interés para que, por favor, se me tome en cuenta si es posible, para dicho curso, que creo que es fundamental.

Felicitar al nuevo titular de la UEC por la presentación de su programa. Y expresarle que cuenta, por supuesto, con el voto de confianza, el beneficio y confianza del Grupo Parlamentario del PRI. Es cuanto. Muchas gracias, Dios los bendiga.”

Acto seguido, el diputado presidente, Pablo Guillermo Angulo Briceño procedió a la clausura de la decimo-

novena reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, siendo las 11:28 horas del día 29 de noviembre de 2023.

Dando fe, las diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, quienes suscriben la presente acta en sus términos.

Reporte de votación

Diputados: Alma Carolina Viggiano Austria (a favor), Alma Cristina Rodríguez Vallejo (a favor), Anabey García Velasco (ausente), Arturo Roberto Azar Figueroa (a favor), Arturo Roberto Hernández Tapia (a favor), Azael Santiago Chepi (a favor), Cristina Ruiz Sandoval (a favor), Emmanuel Reyes Carmona (ausente), Esther Berenice Martínez Díaz (a favor), Gilberto Hernández Villafuerte (ausente), Guillermo Octavio Huerta Ling (a favor), Hiram Hernández Zetina (ausente), Inés Parra Juárez (a favor), Iván Arturo Rodríguez Rivera (ausente), José Antonio Zapata Meraz (a favor), José Luis Flores Pacheco (a favor), José Luis Garza Ochoa (a favor), Juan Guadalupe Torres Navarro (a favor), Laura Imelda Pérez Segura (a favor), Lidia García Anaya (a favor), Luis Alberto Martínez Bravo (ausente), Marcelino Castañeda Navarrete (a favor), Marco Antonio Mendoza Bustamante (a favor), María Elena Pérez-Jaén Zermeño (a favor), Maribel Martínez Ruiz (a favor), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (a favor), Martín Sandoval Soto (ausente), Miguel Prado de los Santos (ausente), Pablo Guillermo Angulo Briceño (a favor), Paola Tenorio Adame (ausente), Pedro Armentía López (a favor), Raymundo Atanacio Luna (a favor), Roberto Antonio Rubio Montejo (a favor), Sonia Murillo Manríquez (a favor), Victoriano Wences Real (ausente).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la sexta reunión de junta directiva del tercer año de la LXV Legislatura, que tendrá verificativo el lunes 29 de abril, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputado Luis Armando Melgar Bravo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión ordinaria del tercer año de la LXV Legislatura, que tendrá verificativo el lunes 29 de abril, a las 12:15 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior:
 - Acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del tercer año de la LXV Legislatura, efectuada el 2 de abril de 2024.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción IX al artículo 2o. de la Ley de Planeación.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Armando Melgar Bravo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo de manera semipresencial el lunes 29 de abril, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima tercera reunión de junta directiva de la comisión.
4. Propuesta de orden del día para el desarrollo de la vigésima quinta reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Gabriel Escobedo Muñoz (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la vigésima quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 29 de abril, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primera informe semestral de la comisión correspondiente del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Regulación Ético de la Inteligencia Artificial y la Robótica, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera, del Partido Acción Nacional.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo de diversos grupos parlamentarios y suscrita por la diputada María del Rocío Corona Nokamura, del Partido Verde Ecologista de México.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XX del artículo 11 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, suscrita por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México.
8. Asuntos generales.

9. Clausura

Atentamente
Diputado Gabriel Escobedo Muñoz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 29 de abril, a las 18:00 horas, en modalidad virtual.

Atentamente
Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la vigésima cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de abril, a las 18:30 horas, en modalidad virtual.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria, efectuada el 21 de marzo de 2024.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el

que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derecho a la movilidad.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes en sentido positivo:

a) Dictamen conjunto en sentido positivo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de eliminación de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

b) Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de primera infancia.

c) Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acciones afirmativas.

d) Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de desarrollo de programas orientados a la promoción de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de atención integral y derecho a una vida libre de violencia de niñas, niños y adolescentes.

7. Asuntos generales.

8. Clausura

Atentamente
Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la trigésima sexta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 30 de abril, a las 9:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los temas a discutir en la reunión ordinaria de esta comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la vigésima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de abril, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad para la integración e instalación del Observatorio Climático.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la vigesimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el martes 30 de abril, a las 9:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la sexta reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36 y 59 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promovida por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 9850.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promovida por la diputada Joanna Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del PAN, expediente 9104.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidencia

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 30 de abril, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada María Elena Limón García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimonovena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Integración e instalación del Observatorio Climático.

a. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad para la integración e instalación del Observatorio Climático.

b. Presentación de las y los especialistas propuestos por los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

c. Instalación del Observatorio Climático ante el pleno de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de protección al medio ambiente y combate al cambio climático a través del carbono azul.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la décimoctava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 30 de abril, a partir de las 10:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se expide la Ley General de Juventudes.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Manual de procedimientos de la Comisión de Juventud.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la décimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 30 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada María Elena Limón García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de abril, a partir de las 10:15 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se expide la Ley General de Juventudes.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Manual de procedimientos de la Comisión de Juventud.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la quinta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –de forma semipresencial– el martes 30 de abril, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta sesión extraordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Omar E. Castañeda González
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Al segundo foro nacional *Pilares de la cocina mexicana*, que se llevará a cabo el lunes 29 de abril, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

La invitación está abierta a todas las personas interesadas en conocer la importancia de las cocineras y cocineros tradicionales de nuestro país.

Atentamente
Licenciada Tania Daniela Ramos Bolaños
Encargada de la Dirección General

DE LA DIPUTADA ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSÍO

A la presentación del libro *Mi origen migrante*, de Ivonne y Rafael Pulido Lara, que se celebrará el lunes 29 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

1. Bienvenida por la diputada migrante Elvia Yolanda Martínez Cosío.
2. Participación de integrante del Grupo de Amistad México-España.
3. Presentación del licenciado Francisco Javier Vilche Puertos.
4. Comentarios del doctor Pedro Cobo Pulido.
5. Presentación de los autores Ivonne y Rafael Pulido Lara.
6. Preguntas y respuestas.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A la décima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, titulada *La acción coordinada de los parlamentos para construir un mundo más pacífico, equitativo y justo*, que se realizará el lunes 6 y el martes 7 de mayo, en el hotel Hilton Reforma, en la Ciudad de México.

El MIKTA es un mecanismo de coordinación multilateral que integran México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia, cuyos miembros comparten el interés común por fortalecer la cooperación, apoyar los esfuerzos globales dirigidos hacia la estabilidad y la prosperidad.

Programa

Domingo 5 de mayo

- Llegada de las delegaciones a la Ciudad de México

Lunes 6 de mayo

8:00 horas. Entrega de gafetes y material

Vestíbulo del segundo piso

9:00-10:15 horas. Reunión de cortesía con la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados.

9:00-9:15 horas. Jefa de delegación de la Cámara de Representantes de Indonesia

- Excelentísima señora Puan Maharani
- Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia

9:20-9:35 horas. Jefe de delegación de la Asamblea Nacional de Corea

- Excelentísimo señor Kim Jin-Pyo
- Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea

9:40-9:55 horas. Jefe de delegación de la Gran Asamblea Nacional de Turquía

- Excelentísimo señor Numan Kurtulmus
- Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía

10:00-10:15 horas. Jefe de delegación de la Cámara de Representantes de Australia

- Excelentísimo señor Milton Dick
- Presidente de la Cámara de Representantes de Australia

Sala: Don Julián (segundo piso)

10:15 -10:30 horas. Ajuste de tiempo

10:30-10:40 horas. Apertura de la décima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

- Discurso de apertura de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

10:40 -11:30 horas. Sesión I. *Fomentar la paz global a través del diálogo: ¿Cómo pueden los parlamentos generar impacto?*

(7 minutos cada uno)

- Corea (moderador)
- Turquía
- Australia
- México
- Indonesia

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

11:30-12:20 horas. Sesión II. *Equidad de género: retos y estrategias para la inclusión desde el parlamento*

(7 minutos cada uno)

- Australia (moderador)
- México
- Indonesia
- Corea
- Turquía

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

12:20-13:10 horas. Sesión III. *El comercio como medio para incrementar el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida*

(7 minutos cada uno)

- Indonesia (moderador)
- Corea
- Turquía
- Australia
- México

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

13:10 - 14:10 horas. Comida

Sala: Alberto 3 (segundo piso)

14:10-15:00 horas. Sesión IV. *Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales: ¿Cómo garantizar los derechos humanos?*

(7 minutos cada uno)

- Turquía (moderador)
- Australia
- México
- Indonesia
- Corea

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

15:00-15:20 horas. Sesión de clausura

- Aprobación y lectura de la Declaración Conjunta por la diputada Marcela Guerra Castillo,

Presidenta de la Cámara de Diputados (probable)

- Traspaso de la presidencia: entrega del malleto a Corea
- Fotografía oficial

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

16:30 horas. Salida a recorrido cultural

17:00 - 18:00 horas. Recorrido cultural

- Museo Nacional de Antropología

18:00 -18:30 horas. Regreso al hotel Hilton México City Reforma

19:00-21:00 horas. Coctel para todos los delegados

Terraza Alameda (sexto piso)

Martes 7 de mayo

- Reunión con Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores (por la mañana)
- Salida del hotel 13:00 horas

DE LA DIPUTADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA

Y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, en el contexto del Día Mundial del Lupus.

Programa

17:00-17:20 horas. Mensaje de las organizadoras:

• Laura Athié, Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC.

• Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

17:20-17:25 horas. Inauguración:

• Diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud.

17:30-18:30 horas. Ponentes:

• Luis D. Martínez Vázquez. Registro Mexicano de Lupus. Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano UNAM-Juriquilla.

• María del Carmen Amigo Castañeda. Colegio Mexicano de Reumatología y Grupo Latinoamericano de Lupus.

• Vania Gutiérrez Flores. El Despertar de la Mariposa, AC, estado de México.

• Lyssette Rodríguez Ornelas. Proyecto Mariposa, Zacatecas.

Modera: Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:30-18:45 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

18:45-18:50 horas. Clausura:

• Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:50 - 19:00 horas. Fotografía oficial.

19:00 horas. Iluminación de color morado del frontispicio del edificio A.

Atentamente
Diputada Amalia Dolores García Medina

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: premio.cesop@diputados.gob.mx

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la
Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>